



Bs. 6.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

miércoles 26 de junio de 2024 Año: 105 No. 33.677 Edición de 24 páginas

19 °C Humedad 50 %  
 -3 °C Vientos 4 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

## Comandante de Ejército en el “ojo de la tormenta” por polémicas declaraciones

**PARLAMENTARIOS** del ala “evista” del MAS exigen la destitución del general Juan José Zúñiga, quien señaló que Evo Morales no puede postularse a la presidencia



Pág. A5

APG



Pág. A4

Presidente Arce y alcaldes acuerdan medidas económicas para municipios capitales más El Alto

APG

### SUPLEMENTO DEPORTIVO

COPA AMÉRICA 2024

Lautaro deshace el entramado chileno y mete en cuartos a Argentina

### SUPLEMENTO POLICIAL

Fiscalía investiga a sujeto de 61 años por agresión sexual de sus sobrinas de 11 y 18 años

Tras la denuncia de los progenitores de la menor de 11 años; una joven de 18 decidió romper el silencio e informar que también fue agredida sexualmente por su tío



LA PATRIA

Concejo Municipal aprueba enajenación de terrenos para Hospital de Tercer Nivel

Pág. A5

Unidad Educativa “Mariscal Sucre” exige derecho propietario y nueva infraestructura

Pág. A8

Cámara de Hidrocarburos expresa preocupación por la caída en la producción de gas en Bolivia

Pág. A7

## Estudiantes de la UTO marchan y piden al GAMO derecho propietario de 4 predios

LA PATRIA

Estudiantes de las facultades de Derecho, Ciencias de la Salud y Arquitectura se movilizaron ayer en demanda de que la Municipalidad orureña haga la transferencia de terrenos de cuatro predios. En contraparte, autoridades municipales argumentaron que se deben cumplir procedimientos normativos, pero se acordó una reunión el viernes 28 de junio.

La mañana del martes 25 de junio, una movilización de los estudiantes y algunos vecinos de los tres sectores de los que se pide el derecho propietario, llegaron al centro de la ciudad para la protesta.

“Estamos movilizándonos porque los trámites del derecho propietario no avanzan, pese a que hemos tenido muchas reuniones con el equipo técnico, el alcalde y los tramites no avanzan. Las juntas vecinales como Villa Litoral, Pedro Ferrari han donado sus terrenos, que estaban destinados para otras áreas, pero han preferido donar a la UTO en este caso a la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS), con el compromiso de construir un hospital de tercer nivel universitario que va a ser de mucho beneficio y útil”, expresó el director de la carrera de Medicina de la FCS, Herber Huarin.

Ayer, el alcalde Adhemar Wilcarani se encontraba en una reunión nacional en La Paz junto

con otras autoridades, por lo que en contraparte del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), el secretario general, Rómulo Alconz, explicó que se acordó una reunión con representantes de la UTO para el viernes 28 de junio.

La autoridad argumentó que se debe seguir una ruta, la primera que sería un proyecto de ley ante el Concejo Municipal de transferencia, luego esa normativa ponerla a consideración de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP).

“El GAMO ante una solicitud hecha por cualquiera institución está presta a iniciar el trámite, siempre y cuando se cumplan los procedimientos normativos en vigencia, la Ley 482, ley marco de Autonomías y la Constitución Política del Estado, de una transferencia de terrenos. El Municipio siempre está al servicio de nuestra sociedad orureña”, explicó Alconz.

Los estudiantes solicitaron los predios de la Urbanización de Magisterio para la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales (Fd-cps); para Arquitectura y Urbanismo (FAU) en Santa Ana 1; para la carrera de Odontología en la Urbanización Papel Pampa; y para la FCS en Pedro Ferrari.

Desde el GAMO comprometieron una explicación detallada en la reunión del viernes, sobre las condiciones y procedimientos para que la UTO logre la transferencia.

## Arte entre Mujeres: noche de inspiración y sororidad cultural se vive en el Festival del Solsticio de Invierno

LA PATRIA

En una velada de dinámicas variadas, se vivió “Arte entre Mujeres”, una actividad que reunió a damas de distintas áreas culturales, artísticas e intelectuales para compartir sus historias y trabajos la noche del lunes 24 de junio.

Con el objetivo de que mujeres alcen sus voces y compartan sus trabajos en el arte o inspiren con historias, se realizó esta primera versión como parte de la agenda del Festival del Solsticio de Invierno 2024, en la Casa de la Cultura Simón I. Patiño. Skarleth Guizada Sequeiros, organizadora de la actividad, destacó la presencia de sus compañeras en la velada.

“Me siento honrada y contenta de haber podido contribuir y dar paso a una actividad que ha concentrado mujeres y no sólo mujeres, sino también caballeros que han estado interesados en lo que hablaríamos. Esta velada artística ha sido el punto de partida para que se generen más encuentros entre mujeres”, destacó Guizada.



Mujeres artistas alzan su voz en una noche de lazos mediante el arte /CORTESÍA

El arte de las mujeres en la plástica, se exhibió en el Hall de la Casa Patiño y en el salón Alberto Guerra, la velada comenzó con el encendido de velas, palabras y un poema de la organizadora, quien también agradeció a la Universidad Técnica de Oruro (UTO) por incluirlas en la agenda del Solsticio.

Más tarde, las notas en guitarra de Fabiola Antonio Gutiérrez matizaron la noche, además de su historia que trascendió fronteras, luego la periodista Eliana Itamarí Farfán narró un poco de su mirada de mujer

en el ejercicio del oficio y nuevamente la música se apoderó del espacio, esta vez con la interpretación en violín de Marcela Torrez Zahonero.

“Se ha compartido las historias y experiencias que a veces se sopesa siendo mujer... convocar a quienes quieren ser parte de este movimiento que puede contribuir mucho a la región y al país. Agradecer a los participantes en la que nos hemos conocido, nutrido y ahí estamos, al pie del pincel, de la música, danza y la artesanía, estamos ahí para contribuir”, concluyó Skarleth Guizada.

Paralelamente las artistas Verónica Guzmán, Marcela Mamani y Anahí Colque expusieron sus obras de arte con variadas técnicas que hacían alusión a la mujer, además de la cerámica de Gabriela Gómez y la artesana en caretas Miriam Corrales quien compartió su historia y el legado de la familia Flores.

Proyecto Matices junto con Celina y Alina vistieron de danza la noche, varias de las asistentes tejieron lazos de sororidad, inspiración y empatía.

## Unidad Educativa “Los Ángeles de Nazaria Ignacia” impulsa el ajedrez

LA PATRIA

La Unidad Educativa “Los Ángeles de Nazaria Ignacia”, nivel secundario, llevó a cabo de manera interna su olimpiada de ajedrez, actividad que busca fortalecer el razonamiento lógico de los estudiantes que se preparan para llegar a una fase distrital, departamental y nacional.

La inauguración de la olimpiada de ajedrez en la unidad educativa se realizó el lunes, con la presencia de la Dirección Distrital de Educación, encargada de realizar el seguimiento, apoyo y orientación correspondiente a la convocatoria de la segunda Olimpiada de Ajedrez 2024, dirigida a estudiantes de los tres subsistemas del Sistema Educativo Plurinacional (SEP) de todo el país.

El director Distrital, Roberto Villca, resaltó que para la segun-

da Olimpiada de Ajedrez 2024, las unidades educativas organizaron sus torneos internos de forma responsable para seleccionar a sus representantes, quienes pasarán a la siguiente fase.

“Para nosotros es muy importante que cada una de las unidades educativas, a través de los maestros y personal administrativo, pueda promover el desarrollo del pensamiento lógico matemático en los procesos educativos mediante herramientas pedagógicas y la práctica del ajedrez”, ponderó Villca.

### OLIMPIADA

La segunda Olimpiada de Ajedrez 2024 se desarrollará en seis categorías: la primera para estudiantes de Educación Primaria Comunitaria Vocacional; la segunda para estudiantes de Educación Secundaria

Comunitaria Productiva; la tercera para estudiantes de Educación Alternativa; la cuarta para estudiantes de Educación Especial; la quinta para estudiantes de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros; y la sexta para docentes de Educación Regular, Alternativa, Especial y Escuelas Superiores de Formación de Maestros (ESFM) y Unidades Académicas (UA).

De acuerdo con el cronograma de actividades del torneo, a partir del 17 de junio se dio inicio al desarrollo de las competiciones en la primera fase del torneo, a nivel local, dentro de las unidades educativas.

A partir del 22 de julio comenzará la segunda fase a nivel distrital, la tercera fase iniciará el 15 de agosto a nivel departamental y la fase nacional se desarrollará los días 19 y 20 de septiembre.

Cotizaciones gentileza de:

QUINCENA	AYER	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	ORO	PLATA	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
ESTAÑO	ESTAÑO	L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	T.M.F. \$us.	T.M.F.	L.F. \$us.	O.T. \$us.	O.T. \$us.	VENTA	COMPRA
14,58	14,8075	0,9598	1,2737	4,3055	-	-	-	2332,40	29,56	6,96	6,86

# Preparativos finales: Oruro se alista para la Campaña de Vacunación Antirrábica

LA PATRIA

Rumbo a la Campaña de Vacunación Antirrábica Canina y Felina 2024, que se realizará este domingo 30 de junio, el Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro lleva adelante el ciclo de capacitaciones a las diferentes instituciones formadoras en salud que coadyuvarán en el desarrollo de la campaña.

Ernesto Vásquez, responsable del Programa de Enfermedades Zoonóticas del Sedes, ponderó la participación de los diferentes institutos formadores en salud como la Cruz Roja, Itesca, Cieba, San Lucas y otros, además de universidades que coadyuvarán con la campaña de vacunación canina y felina.

CAMPAÑA

Para la campaña, se tienen designados 600 puestos de vacunación en todo el municipio de Oruro, en los cuales serán desplegados personal capacitado junto a estudiantes veterinarios de la Universidad Técnica de Oruro (UTO).

Asimismo, se informó que cerca de 300 premilitares del Batallón de Logística 1 "Las Heroicas Rabonas del Pacífico" y cerca de 600 premilitares del Regimiento de Artillería 1 "Mayor General Eliodoro Camacho" se desplazarán el domingo por distintas zonas de la ciudad para ser voceros de la campaña y de esta manera lograr que la población lleve a sus mascotas a los puntos establecidos.

"Estamos en los últimos detalles de los preparativos. Pedimos a la

población que el domingo tenemos la obligación de vacunar a los canes para evitar casos de rabia canina y humana. Además, ratificamos nuestro compromiso como municipio y departamento de ser uno de los que no presenta casos de rabia canina y humana desde hace mucho tiempo, y así estar libres de la circulación del virus rábico", afirmó Vásquez.

Para el día de la campaña, desde el Programa de Enfermedades Zoonóticas se recomendó que las mascotas sean llevadas a vacunar por personas mayores de edad y no por niños, con el fin de evitar algún tipo de inconveniente.

**Campaña de Vacunación Antirrábica se realizará este domingo /SEDES**



# Preocupación en Pando por aumento de casos de VIH: 19 confirmados, entre ellos 3 menores



Alarmante incremento en diagnósticos durante este año /REFERENCIAL

LA PATRIA

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) ha manifestado su preocupación ante el incremento de casos de VIH-Sida en el departamento de Pando durante 2024, entre los

cuales hay tres menores de edad que contrajeron la enfermedad.

Hasta el momento se han confirmado 19 casos de VIH-Sida. Sedes, manifestó su preocupación ante el aumento de casos,

destacando que muchos jóvenes, especialmente adolescentes, están en riesgo de contraer estas enfermedades. En comparación con la gestión anterior, se registra una disminución en los casos

de VIH hasta junio, pero la presencia en menores es mayor esta vez.

El representante del Sedes enfatizó la importancia de realizar campañas informativas para concienciar tanto a jóvenes como a la población en general sobre la gravedad del VIH-Sida.

Por otro lado, la autoridad de salud informó que los casos de dengue también han sufrido un incremento y actualmente el departamento registra 250 casos confirmados. "Es alarmante para nosotros porque estamos en tiempo seco, imagínense, con una precipitación pluvial esto se incrementaría más", declaró.

En Pando, dos personas han fallecido a causa de esta enfermedad, ambas menores de edad,

una niña de 5 años y otra de 12 años.

"Lamentablemente, no están siendo atendidas oportunamente", expresó el funcionario del Sedes respecto a las víctimas

más jóvenes del dengue. Esta situación refleja un descuido por parte de los padres al llevar tarde a los niños a recibir atención médica cuando ya presentan signos graves.

## Comunicado

**Banco PYME Ecofuturo S.A.**

Comunica a los clientes que accedieron al diferimiento de cuotas y que efectuaron la cancelación total de sus créditos de la gestión 2020, se aproximen a oficinas del Banco, en caso de que tengan importes pendientes de devolución por el pago de interés corriente de capital diferido.

Gracias por su atención.

**BANCO PYME Ecofuturo**

Construyendo Oportunidades

## Presidente Arce y alcaldes acuerdan medidas económicas para municipios capitales más El Alto

LA PATRIA

La mañana del 25 de junio, el Presidente de Bolivia, Luis Arce, junto con los alcaldes de las nueve ciudades capitales de los departamentos, más el municipio de El Alto, acordaron priorizar créditos para los municipios capitales, créditos públicos para la apertura de fuentes en el sector privado y la reformulación del presupuesto para la distribución de los recursos.

Además, iniciarán acciones constitucionales ante la obstaculización de la no aprobación de

créditos de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Presentarán, a través de la Asociación de Municipalidades de Bolivia, un proyecto de ley de ampliación de límite de gasto para los municipios. Conformarán un equipo de trabajo con el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Trabajo para analizar alternativas legales ante conflictos laborales que atraviesan los gobiernos municipales y garantizar el presupuesto para festejar el año del bicentenario.

EL Presidente Arce afirmó que la junta fue efectiva para los Gobiernos

Municipales, con temas relacionados a la economía y laborales, además de informar sobre los recursos que tiene Bolivia.

"Hemos podido ver con mayor detalle las necesidades que tienen nuestros municipios, todos los problemas que están enfrentando, no solo financieros sino también en la parte legal laboral que están enfrentando nuestras alcaldías", dijo Arce.

Arce reiteró que acordaron la reprogramación de créditos con los municipios, así como la necesidad que hicieron conocer las autoridades sobre una

inyección de liquidez que requieren los municipios, los cuales estarían varados en el Órgano Legislativo.

El primer mandatario expresó que pidió cooperación a las autoridades municipales para controlar la especulación de precios de los productos de la canasta familiar. Afirmó que aún existe el riesgo de que haya un alza en los costos de estos.

Asimismo, el alcalde de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, dijo que se presentarán acciones populares y denuncias por incumplimiento de deberes si los parlamentarios



Reunión entre el Presidente Arce y alcaldes de las nueve ciudades capitales de los departamentos además de El Alto /APG

no aprueban los créditos. "Yo les recomiendo a los asambleístas, más allá de las recomendaciones de sus jefes de partido político, que piensen en el país. Creo que es momento de unidad y de pensar en Bolivia. Bolivia necesita esos recursos", precisó.

## Bloque "arcista" del MAS rechaza determinación judicial sobre séptima sesión de la ALP

LA PATRIA

Tras la polémica en torno a la sesión convocada por el presidente de la Cámara de Senadores, Andrónico Rodríguez, la senadora Lucy Escobar presentó recurso de acción de libertad. Sin embargo, este fue rechazado por el bloque "arcista" del Movimiento Al Socialismo (MAS). Desde el bloque "evista" del MAS, amenazaron con iniciar un proceso si el presidente de la Asamblea Legislativa Plurinacional, David Choquehuanca, no cumple con la determinación.

Todos los martes, los parlamentarios del ala renovadora del MAS se reúnen con autoridades de gobierno. Al concluir esta reunión, el jefe de bancada del partido azul en la Cámara de Diputados, Jerges Mercado, junto con otros parlamentarios, rechazaron la determinación del Juzgado de Cochabamba.

Mercado indicó que esta tiene ilegalidades y que un juez no puede estar por encima de una máxima autoridad como el Tribunal Constitucional Plurinacional. Esto se debe a que existe otro recurso presentado por el bloque "arcista".

"Rechazamos la resolución emitida porque adolece de una serie de ilegalidades y no ha tomado en cuenta varios aspectos (...). Por lo tanto, solicitamos al presidente nato de la Asamblea que inicie los



El diputado "arcista" Jerges Mercado, rechazó la resolución de la jueza de Cochabamba /LA PATRIA

procesos penales correspondientes", dijo Mercado.

El parlamentario solicitó a Choquehuanca iniciar procesos penales contra la juez y al Consejo de la Magistratura le exigieron la destitución y que también inicien procesos por el fallo emitido durante el fin de semana.

Asimismo, el asambleísta del ala renovadora del MAS, Juan José Jauregui, mencionó que la juez confirmaría que el presidente de la Cámara de Senadores, Andrónico Rodríguez, realizó una sesión ilegal y que se debe dar cumplimiento a dicha resolución, al igual que a la emitida por la Sala Constitucional Primera de La Paz.

Por su parte, la senadora del bloque "evista" del MAS, Lucy Escobar, indicó que las determinaciones

de la jueza están enmarcadas en la Constitución Política del Estado y que quieren amedrentar y atacar a la autoridad judicial.

Escobar calificó de "ridículo" el comunicado emitido por la presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Expresó que el plazo para que la autoridad convoque a sesión fenecía este 25 de junio, por lo cual presuntamente puede ser procesado.

El pasado 6 de junio, en medio de obstáculos para que el presidente de la Cámara de Senadores, Andrónico Rodríguez, llevara adelante la sesión de la ALP, se aprobó la Ley 075 "Para restablecer la Plena Vigencia de los artículos 183, 188 III, 194 III y 200 de la Constitución Política del Estado", el Decreto Presidencial N° 5139 de amnistía y el crédito para la construcción de la doble vía Caracollo-Colomi: tramo 2B Confital - Bombo. Estas fueron aprobadas y se aplazó el proyecto de norma N° 156.

En la misma fecha, el parlamentario Jauregui, presentó una acción de nulidad en contra de dicha sesión. Esta fue admitida y establece que la séptima sesión debe volver a realizarse.

En el caso de la determinación de la jueza Silvia Clara Zurita, se da un plazo de 72 horas para que el presidente de la ALP convoque a la sesión con las mismas leyes aprobadas en la que encabezó Andrónico Rodríguez.

## Nuevo conflicto en el MAS: convocatoria de Evo Morales al Pacto de Unidad "arcista" divide opiniones

LA PATRIA

La convocatoria de Evo Morales al Pacto de Unidad afín al Gobierno ha desatado un nuevo conflicto entre los renovadores, quienes aseguran que la reunión significa un reconocimiento a los dirigentes "arcistas", mientras que por otro lado los radicales, ratificaron que estas personas no tienen nada que ver con el partido.

El diputado "evista" Freddy López manifestó este martes 25 de junio que la convocatoria de Morales al Pacto de Unidad "arcista" no significa ningún reconocimiento. Aclaró que se trata de un mero cumplimiento de las instrucciones del Tribunal Supremo Electoral (TSE) para emitir una convocatoria legal a un nuevo congreso.

Sin embargo, el legislador aseguró que mantiene su posición de que personas de otros partidos políticos no deberían participar en las decisiones del MAS. Además, señaló que el

TSE no tiene la facultad para imponer con cuáles organizaciones sociales debe reunirse la dirección nacional.

Las críticas de López se basan en que hace meses la bancada "evista" del MAS denunció que varios de los dirigentes "arcistas" del Pacto de Unidad no estaban inscritos en el partido y que además tenían militancia en otras fuerzas políticas.

Por otro lado, el diputado "arcista" Andrés Flores recordó que desde un principio le pidió a Morales que reflexionara y no dividiera a las organizaciones. Manifestó que al parecer el exmandatario se dio cuenta de que estaba rodeado de dirigentes ilegales y ahora reconoció al verdadero Pacto de Unidad.

También recordó que los dirigentes "arcistas" enviaron muchas notas e invitaciones a Morales para definir el tema de su congreso, pero nunca recibieron respuesta. Ahora, el Pacto de Unidad definirá si atenderá al llamado de Morales o no.

## Comandante de Ejército en el “ojo de la tormenta” por polémicas declaraciones

Parlamentarios del ala “evista” del MAS exigen la destitución del general Juan José Zúñiga, quien señaló que Evo Morales no puede postularse a la presidencia

LA PATRIA

El comandante de Ejército, general Juan José Zúñiga, se encuentra en el “ojo de la tormenta” por sus polémicas declaraciones al afirmar que Evo Morales no puede postularse a la presidencia de Bolivia nuevamente y que el Ejército utilizará todas las herramientas que le otorga la Constitución para defender la estabilidad del Estado ante anuncios de bloqueos y medidas de presión. Legisladores de ala “evista” exigen su inmediata destitución.

Anoche, el comandante Zúñiga declaró a Erbol que continúa en el cargo, pese a que distintos medios de comunicación anunciaron que fue relevado del cargo.

La diputada del bloque radical del Movimiento Al Socialismo (MAS), Gladys Quispe, exigió la destitución del comandante debido a sus afirmaciones en contra del líder del MAS, Evo Morales.

Quispe indicó que las aseveraciones de Zúñiga son racistas y presuntamente demuestran que el Presidente del Estado, Luis Arce, quiere

realizar un autogolpe de Estado con ayuda de los militares.

“Reprochamos, repudiamos y desde la Asamblea Legislativa exigimos la inmediata destitución de este sujeto nefasto de las Fuerzas Armadas, porque incluso ha hablado en nombre de la institución. Creo que no todos los hermanos de las FF.AA. comparten ese pensamiento”, dijo.

La parlamentaria expresó que posiblemente haya un pronunciamiento mundial en apoyo del ex presidente Evo Morales y que si le sucede “algo”, el Presidente Arce, junto con su gabinete y el comandante de las FF.AA, serán responsables.

Asimismo, el presidente de la Cámara de Senadores, Andrónico Rodríguez, a través de sus redes sociales, expresó que debe existir respeto a la Constitución Política del Estado (CPE) y a la democracia en el país, además de que las FF.AA. deben cumplir su rol sin injerencia política.

“La CPE establece claramente que las Fuerzas Armadas no deliberan. Exigimos respeto absoluto a la Constitución y a la democracia. Las Fuerzas

Armadas deben cumplir su rol sin injerencias políticas. Cualquier intento de influir en el proceso democrático es una amenaza grave a nuestra libertad y estabilidad”, señaló en X.

Zúñiga declaró que las Fuerzas Armadas están atentas ante cualquier amenaza de intento de división de la sociedad por parte de “malos bolivianos”. Entre estos mencionó a Evo Morales, catalogándolo de esa manera.

“A esos señores no les interesa la Patria, son demagogos y en su momento se han hecho cargo del país. Son verdaderos vándalos que viven de la política, vándalos que han creado una estructura de Estado y han hecho un modo de vida de nuestro Estado”, expresó.

El comandante indicó que Morales pretende dividir a la sociedad y que, con las amenazas de bloqueos, paraliza al país, además de aprovecharse de la humildad y la pobreza de la gente.

De igual manera, afirmó que Morales no puede volver a ser presidente del país y que harán cumplir lo que establece la Constitución Política del Estado.

## Comerciantes exigen concesión de puesto de venta y conflicto se agudiza



Comerciantes continúan en vigilia en exteriores de la Alcaldía / LA PATRIA

LA PATRIA

La movilización de un grupo de comerciantes que demanda al Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) la concesión de un puesto de venta ubicado en la calle Brasil, entre Junín y Ayacucho, que fue revertido y pasó a dominio municipal, se agudiza. Los comerciantes bloquearon los accesos principales a la Plaza 10 de Febrero y la “afectada” entró en huelga de hambre hasta encontrar una solución.

Luego de que las autoridades edil informaron que se realizó una venta ilegal del puesto entre particulares y se emitió la resolución de reversión a dominio municipal de este puesto de venta por incumplir la Ordenanza Municipal 126, los comerciantes insisten en que dicho puesto sea concesionado a la comerciante Cristina Condo.

Los comerciantes argumentan que la ilegalidad cometida en la venta del puesto fue por parte de la ex concesionaria y de otra persona, no así de la señora Condo. Según la abogada Clara Condo, la señora Condo ha realizado “vida orgánica” en el puesto de venta durante cinco años y tiene un documento en

el cual se le da a título gratuito el puesto.

“Está en manos de la Alcaldía, no sé por qué la Alcaldía no quiere darle esa concesión a la señora Cristina porque ella hizo vida orgánica, ha pagado, ha tributado a nombre de otra persona. Ha sido estafada, ya se está viendo por un proceso penal, pero ahora queremos que se restituya el puesto”, afirmó la abogada.

Además, los comerciantes solicitaron al Concejo Municipal de Oruro (CMO) realizar una fiscalización de los trámites de cambios de nombre que realiza el GAMO respecto a estos puestos de venta.

Por su parte, desde el GAMO, el secretario General, Rómulo Alconz, aseguró que el puesto de venta en conflicto ya fue dado de baja y pasó a dominio municipal debido a los antecedentes de la venta ilegal.

“La señora quiere intransigentemente que se le dé el puesto a ella. Producto de eso, ya intervenimos la calle Brasil en tema de mortificar a todos los comerciantes, porque pagan un patente un padrón ínfimo al municipio, pero entre ellos negocian grandes cantidades, lo cual seguramente vamos a verificar”, indicó Alconz.

## Concejo Municipal aprueba enajenación de terrenos para Hospital de Tercer Nivel

LA PATRIA

El pleno del Concejo Municipal de Oruro (CMO) aprobó la Ley Municipal de Autorización de Enajenación a Título Gratuito del Área de Equipamiento ubicado en la avenida Antofagasta y calle Peralta Soruco, entre Idelfonso Murguía y calle San Felipe, en favor del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (Gador), con destino exclusivo a la Construcción y Equipamiento del Hospital de Tercer Nivel. La derivó al Ejecutivo Municipal.

La presidente de la Comisión de Asuntos Legales del CMO, Nilda Fernández, informó que, tras tomar conocimiento de la hoja de ruta que fue derivada a dicha comisión respecto a la enajenación a título gratuito de dichos predios con destino exclusivo a la construcción y equipamiento del Hospital Oruro-Corea, se

convocó a una audiencia al gobernador Johnny Vedia y a la directiva del Ente Legislativo la semana pasada.

Previo a la audiencia, la Comisión de Asuntos Legales del CMO sostuvo una reunión interna con el área legal de la Gobernación, y de la misma manera, la parte técnica y legal del Gobierno Municipal para subsanar algunas observaciones y evitar que la iniciativa legislativa de la ley de autorización de enajenación a título gratuito de dichos predios vuelva nuevamente al Ente Municipal de manera burocrática.

“De manera objetiva y también trabajando en tiempo y materia junto a la Comisión de Asuntos Legales, se ha aprobado este informe del proyecto de ley una vez subsanadas las observaciones y hoy (martes) fue el tratamiento de este proyecto de ley tan importante”, subrayó.

APROBACIÓN

En ese sentido, la ley fue aprobada en grande, detalle y revisión ayer por el pleno del Concejo y de la misma manera, fue enviada al Gobierno Municipal una minuta de comunicación para que a la brevedad posible lo promulgue y lo envíe a la ciudad de La Paz.

De acuerdo con la ley, se autoriza la enajenación a título gratuito del área de equipamiento a favor de la Gobernación con una superficie de 33.932,89 metros cuadrados.

“Tomando en cuenta que necesitamos como orureños este proyecto que es tan importante para nosotros y que el nivel nacional tampoco se ha hecho macroproyectos en Oruro y la población orureña espera estos proyectos, por eso de manera inmediata aprobamos el proyecto de ley en coordinación con las primeras autoridades del departamento de Oruro”, indicó Fernández.

## EDITORIAL

## EL BLOQUEO AÚN ES UNA AMENAZA

Los dirigentes de la Cámara Boliviana de Transporte se reunieron con el Presidente Luis Arce Catacora, y se acordó volver a reunirse en un plazo de 90 días, sin embargo, el transporte pesado amenazó con un paro y bloqueo indefinidos desde mañana.

El ministro de Economía y Finanzas, Marcelo Montenegro, se reunió con los transportistas para evitar a toda costa el bloqueo, ya que se calcula una pérdida de 50 millones de dólares por día si se vuelven a levantar barricadas en las carreteras del país.

“Nuestra preocupación es que no se afecte a varios sectores que están intentando recuperar la dinámica económica y esa es la intención del presidente Luis Arce”, dijo el ministro.

Lo cierto es que no se debe paralizar el país en estos momentos en que la economía no está del todo bien, aunque el Presidente y su gabinete lo nieguen. Cada bloqueo de caminos significa un incremento en los precios de los productos de la canasta familiar, y luego la rebaja no es significativa.

Entre las principales demandas de los transportistas se encuentran la solución a la escasez de dólares, el abastecimiento de combustible y la renuncia del ministro de Obras Públicas, Edgar Montaño.

Aunque fue esa cartera de Estado la que se ocupó de las negociaciones, quienes debieron encargarse de buscar una solución a los problemas planteados debieron ser el ministro de Hidrocarburos y el de Economía, ya que los temas principales atañen a ambas carteras.

De todos modos, los analistas económicos han ofrecido múltiples opciones de solución, pero el principal

problema es que el Gobierno no desea reconocer que existe una crisis económica en el país, y mientras no se reconozca el mismo no podrá ser solucionado.

Es verdad que la población debe abastecerse para no encontrarse con desagradables sorpresas, pero es menester que se evite un nuevo bloqueo de caminos, más aún si es a nivel nacional o internacional.

Las barricadas no sólo generan desabastecimiento en las ciudades capitales o en los departamentos que dependen de otros para adquirir productos de primera necesidad, sino que también

generan pérdidas de dinero y de credibilidad en los mercados internacionales.

Por otra parte, se genera desconfianza en Bolivia como destino turístico, ya que en cualquier momento los viajeros se ven en medio de los bloqueos, desabastecidos y sin poder moverse ni atrás, ni adelante.

En cuanto a la renuncia del ministro Montaño, el señor tiene varios títulos profesionales, pero le faltó tino a la hora de tratar el tema de la suspensión de los bloqueos, ya que publicó un video en el que festeja bailando el hecho de que se suspendieron los bloqueos.

Si una autoridad logra detener la presión de ciertos sectores se debe tener tino para evitar susceptibilidades, y más bien se debe instalar de manera inmediata las mesas de trabajo para hallar juntos las soluciones que logren satisfacer a todos los sectores en conflicto, Bolivia ya no puede darse el lujo de seguir bloqueando y paralizando su desarrollo.

**Si una autoridad logra detener las medidas de presión de ciertos sectores se debe tener tino para evitar susceptibilidades, y más bien se debe instalar de manera inmediata las mesas de trabajo para hallar juntos las soluciones que logren satisfacer a todos los sectores en conflicto**

## Año Nuevo Sombrío

POR: ÁLVARO RIVEROS TEJADA



Al despuntar el alba del pasado 21 de junio, considerado por los masistas como el “Willka Kuti” o Año Nuevo Aimara, es justo reconocer que nunca fue tan acertada la premonición o profecía de un ex vicepresidente de la república al advertir que, de caer el gobierno de Evo Morales, el sol se escaparía y la luna y las estrellas también empero, en el reciente encuentro de Tiahuanaco, algo de ese perverso vaticinio parecía cumplirse, ya que los primeros y vivificadores rayos del Astro Rey no llegaron, dejando con las manos en alto al presidente del Estado y a mucha otra gente congregada, en espera de ese milagro cósmico.

La comidilla de la multitud desencantada era que dicho vaticinio ya se habría cumplido empero, perversamente a la inversa, ya que mientras el sol, la luna y las estrellas permanecieron en el Universo, fueron el nigromante y Evo los que escaparon, al verse descubiertos como autores del fraude electoral de octubre de 2019, apenas un tiempo después de emitir tan horrenda profecía, para luego volver del exilio dorado, a terminar su labor de vendedores de humo.

Ahora bien, es importante señalar la grosera impostura que se nos presenta al utilizar términos del aimara para simbolizar hechos que nunca existieron o simplemente fueron inventados. Comenzaremos por el famoso “Willka Kuti” cuyo verdadero significado es: La vuelta del Sol, que nada tiene que ver con el inicio de un año. Es más, según datos científicos, este pasado 21 de junio de 2024 la Tierra llegó a su posición más alejada del Sol, un fenómeno conocido como “Afelio”, un punto de separación máxima que nos sitúa aproximadamente a 152 millones de kilómetros del Astro Rey. O sea, dos millones de kilómetros más de los 150 millones de kilómetros, que es la distancia normal.

Por lo tanto, aquello de la vuelta del Sol o el “Año Nuevo Aimara”, no tuvo ni tiene ningún sentido, al igual que la arbitraria edad de 5,532 años, que se le atribuye al mencionado año aimara, que responde a una astuta componenda proveniente de una afirmación arrogada a Don Arturo Posnansky, dando a Tihuanaku una antigüedad de 5000 años, a los que se sumaron los 500 años, transcurridos desde la llegada de Colón a América (De 1492 a 1992) y, a esos 5,500 años se añadieron los 14 años que distaban del 1992 al 2006, año de entronización de Evo Morales al poder en Tiahuanaku haciendo los 5,514. De ahí en adelante se cumplen regularmente, como en este 2024, los 5532 años.

No se puede negar las dotes de fullería que los “hermanos pachamamistas” ejercen sobre el pueblo desde hace 18 años. En medio de una casi insalvable crisis económica, producto de sus propios desaciertos, como el despilfarro y la rapiña de la cosa pública, se suma un escandaloso subsidio a los hidrocarburos que, con cadencia suicida, nos empuja hacia el abismo. Es justamente en medio de este caos cuando al primer mandatario no se le ocurrió mejor cosa que declararse comunista, soñador de la absurda teoría socialista y partir hacia Rusia para visitar a su aliado, quien odia esas teorías y prefiere parecerse al Zar Putin o al menos, al monje Rasputín.

Producto de tan desafortunada visita, el Zar mandó un barco cargado de petróleo, el cual, luego de atracar en puertos chilenos, es desconocido por los ministros del gobierno pediguño, por las funestas consecuencias que traería consigo su recepción, tanto con los gringos, como con la Unión Europea. Triste situación que, al igual que el nada soleado día 21 de junio en Tiahuanaco, presagia un Año Nuevo Sombrío.

## LA PATRIA

## Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonbecarriere (†)  
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre  
Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892  
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782  
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781  
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780  
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105  
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714  
(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo  
lapatriaoruro@gmail.com

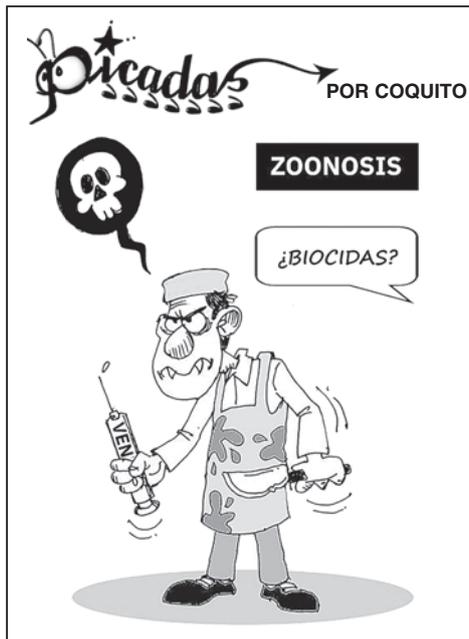
Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,  
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.  
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835  
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002  
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada  
Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal  
de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa  
tribunal@anpbolivia.com



# Cámara de Hidrocarburos expresa preocupación por la caída en la producción de gas en Bolivia

LA PATRIA

La Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía (CBHE) expresó este martes 25 de junio su preocupación por la situación crítica que enfrenta el sector debido a la caída en la producción de gas, sin prever nuevos descubrimientos a corto plazo.

La entidad señaló que la producción de gas está disminuyendo progresivamente, lo cual afecta los ingresos del país.

Ante esta situación, los volúmenes deben ser utilizados en el mercado interno, donde el precio es menor al de exportación. A medida que la producción disminuye, el precio también baja y se requieren mayores esfuerzos para atraer inversiones.

En el comunicado, se destacaron los esfuerzos de Yacimientos Petrolí-



Campo Margarita - Huacaya operado por Repsol en el sur del país /VISIÓN 360

feros Fiscales Bolivianos (YPFB), pero se advirtió que, aunque los resultados sean positivos, no son

suficientes para aumentar significativamente la oferta de gas natural.

Según la Cámara de

Hidrocarburos, la producción actual se debe principalmente a contratos firmados en 2007, en

te hasta mediados de la próxima década.

En este contexto, la CBHE sugirió atraer inversiones a gran escala mediante cambios normativos que brinden condiciones favorables para la exploración y producción.

“De esta forma, el país tendrá mayores volúmenes de gas para abastecer el mercado interno, aumentará su oferta en el mercado externo y logrará mayor competitividad, lo que se traduce en mejores precios. Además, es esencial para la búsqueda de nuevos mercados, sin los cuales no se puede proyectar el negocio a mediano y largo plazo”, agrega el pronunciamiento.

La CBHE expresó esta posición con motivo del centenario del inicio de operaciones del primer productor de petróleo, el Bermejo-2, en el departamento de Tarija.

el marco del decreto de nacionalización y la Ley de Hidrocarburos vigente. Sin embargo, recordaron que estos contratos finalizarán gradualmen-

## Gobierno invierte Bs 18,7 millones en desarrollo agropecuario del Trópico de Cochabamba y norte paceño

LA PATRIA

El Ministro de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), Santos Condori, anunció la firma de convenios con productores del Trópico de Cochabamba y el norte de La Paz para fortalecer la producción de plátano, plátano y piña.

El Gobierno destinó Bs 18,7 millones a través del Fondo Nacional de Desarrollo Integral (Fonadin) en cinco municipios del Trópico de Cochabamba y tres del norte paceño.

Mediante estos convenios se llevará a cabo la entrega de paquetes tecnológicos, construcción de sistemas de riego, canales de drenaje, capacitación y asistencia técnica, así como la comercialización y acceso a mercados internos de exportación.

Condori enfatizó que la firma de estos convenios ratifica el compromiso del Gobierno con el apoyo al desarrollo agropecuario en diferentes sectores. “Estamos trabajando para fortalecer la producción y



Convenio millonario impulsa la producción de plátano y piña /GUSTAVO TICONA

exportación del plátano, banano y piña. Nuestro objetivo es industrializar el agro”.

En este sentido, el propósito principal es incrementar la calidad de la producción por hectárea, abrir nuevos horizontes en mercados internacionales e incrementar el consumo en el mercado interno para generar mayores ingresos económicos para los productores y sus familias.

El ministro Condori también mencionó que se espera que estas acciones contribuyan significativamente al desarrollo económico y social de las regiones beneficiadas, generando empleo y mejorando las condiciones de vida de los habitantes locales. Además, resaltó la importancia de promover la sostenibilidad ambiental en las prácticas agrícolas implementadas.

**COMUNICADO** ★★★★★ **SANTO**

**CLUB SAN JOSÉ**

El Club San José con PJ N° 122/2001, comunica a la población en Gral., Instituciones públicas y privadas, que los señores Wilson Martínez Piérola y Nelson Bellot Medina y otros no tienen autorización para firmar contratos, convenios u otros a nombre del Club San José, tampoco son representantes acreditados, por lo que el Club San José no se hace responsable por sus actuaciones y deslindamos cualquier responsabilidad que pudieran ocasionar, existiendo a la fecha un directorio legalmente constituido y reconocido por la FBF y la AFO.

La única firma autorizada es la del Presidente del Directorio gestión 2023 - 2027; para cualquier consulta o denuncias pasar por la oficina ubicada en la calle Caro esq. 6 de Octubre, de lunes a viernes de 16:00 a 19:00 hrs., o al cel. 76152563 vía WhatsApp.

**EL DIRECTORIO**

**Comunicado**

**Estimado cliente:**

Si tiene un crédito con cuotas diferidas y no regularizó la situación del mismo, a partir del mes de enero 2024 debe retomar sus pagos, en caso de no hacerlo se deteriorará su calificación conforme a la normativa vigente.

Contáctenos gratis al 800103112 para cualquier consulta, trabajemos juntos para mejorar su situación.

Gracias por su atención.

**Banco PYME Ecofuturo**

Construyendo Oportunidades

06/24/2024/06

06/24/2024/06

## En San Juan identifican 163 fogatas y notifican a 52 infractores

LA PATRIA

Se notificaron a 52 infractores de 163 fogatas identificadas en la ciudad de Oruro durante la noche de San Juan, ya que algunas fueron encontradas en lotes baldíos. Esta acción se hizo como parte del plan operativo denominado "Porque lo que se quema no se recupera, San Juan sin hogueras". Hasta ayer, sólo seis ciudadanos cancelaron sus multas.

Ayer, se hizo el informe oficial de autoridades del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), el responsable de la Dirección de Salud Ambiental (DSA), Julio Cepeda, ratificó la reducción de encendido de fogatas, pero tras recibir reportes completos de la Red de Monitoreo Ambiental de la Calidad del Aire (MoniCA), se lamentó la mala calidad de aire que se produjo para el lunes 24 de junio.

"Evidentemente hemos tenido puntos elevados de inflexión que se ha presentado por la característica de San Juan, estamos hablando entre las 20:00 horas del 23 de junio, hasta casi el mediodía del 24 que todavía hemos tenido partículas suspendidas en los tres lugares de monitoreo y han reportado calidad de aire mala... Las fogatas han reducido un 5 por ciento (%), pero ha habido contaminación y los reportes completos los tuvimos hasta hoy (ayer)", sostuvo Cepeda.

El lunes 24 de junio, en un informe preliminar, la autoridad había confirmado la reducción de fogatas y el GAMO mediante su página oficial de Facebook reportó en la tarde de ese día que el Índice de Contaminación Atmosférica (ICA) del 23 de junio era

de 32, lo que según el parámetro se considera "buena calidad de aire".

Autoridades nacionales advirtieron esa misma tarde que Oruro y Potosí estaban con una calidad de aire "muy mala", como consecuencia de la noche de San Juan, dato que fue confirmado por autoridades municipales quienes ayer durante la mañana, tuvieron el registro de ICA del día anterior con 155, lo que se traduce en calidad de aire "muy mala".

"Desde la media noche de San Juan se ha podido registrar valores muy elevados de contaminación, a diferencia de anteriores gestiones, este año se ha hecho el monitoreo de un nuevo parámetro que es el PM 2.5 ya que antes sólo se hacía del parámetro 10... una calidad de aire muy mala se ha obtenido en los puntos de monitoreo. Había habladurías de lo que daba a conocer el Ministerio de Medio Ambiente, pero en comparación a 2023 y 2024 ha habido una leve disminución y este año se ha incluido ese nuevo parámetro", explicó el responsable de la Red MoniCA, Dann Villca.

Para hacer el monitoreo ambiental en la noche de San Juan, se tomó tres puntos de medición de la calidad de aire, en el sector de Vinto, la plaza 10 de Febrero y en la central que queda en la Casa de la Cultura Javier Echenique Álvarez.

Si se hace una comparación entre el ICA del domingo 23 de junio que reportaba 32 con calidad de aire buena, al lunes 24, jornada en la que ese parámetro llegó a 155 con calidad de aire "muy mala", se puede evidenciar el incremento de la contaminación en un rango de 123.

## Unidad Educativa "Mariscal Sucre" exige derecho propietario y nueva infraestructura

LA PATRIA

Tras una reunión entre los padres de familia de la Unidad Educativa "Mariscal Sucre" y el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), se firmó un acta de entendimiento en la que se determinó realizar una inspección a los predios del colegio este sábado 29 de junio. El próximo miércoles 4 de julio, ambas partes se volverán a reunir para ver la situación del derecho propietario del establecimiento educativo.

La mañana del martes, los padres de familia de la Unidad Educativa "Mariscal Sucre", que hace poco cumplió 150 años de vida, se movilizaron en los exteriores del edificio municipal exigiendo a las autoridades otorgar el derecho propietario al establecimiento y construir una nueva infraestructura educativa.

"A las autoridades no les dio la gana de atendernos. El colegio se cae a pedazos. La Dirección de Infraestructura Educación, Salud y Deportes (Diesd) no quiere entrar ni a pintar. ¿Para qué se harán arreglos a un edificio que se caerá? Ya son diez años que hemos ido pidiendo. Nos reunimos con el alcalde Adhemar Wilcarani, él se comprometió en ayudarnos. Mandamos las notas, pero los papás estamos cansados", expresó Leonardo García Álvarez, presidente de la Junta Escolar del



Padres del Colegio Sucre se movilizaron en exteriores de la Alcaldía / LA PATRIA

"Mariscal Sucre" secundaria.

Según el representante de los padres de familia de la unidad educativa, en una reunión con el alcalde el año pasado, se informó que el derecho propietario está en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia. Por lo tanto, los padres mandaron notas allá, y desde ahí se indicó que el derecho propietario no se encontraba ahí.

"Exigimos al alcalde que se ponga la mano en el pecho y nos dé el derecho propietario para nuestra nueva construcción. La molestia es que al Colegio Bolívar le dieron el derecho propietario, y a nosotros, que somos la segunda escuela más antigua de toda Bolivia, no tenemos nada. Hay una discriminación", refirió.

GAMO

Según explicó el Secretario Ge-

neral del GAMO, Rómulo Alconz, la Alcaldía remitió los informes y notas hacia el Ministerio de Economía y Finanzas para que se pueda efectuar la transferencia de los títulos del derecho propietario de los predios del Colegio Mariscal Sucre, además de la Unidad Educativa José Víctor Zaconeta y Juana Azurduy de Padilla.

En ese sentido, en la reunión entre las autoridades y los padres de familia, se realizó la firma de un acta de entendimiento en la cual se acordó realizar este sábado una inspección a la unidad educativa para ver las condiciones en las que se encuentra la infraestructura.

Para el próximo miércoles 3 de julio, se convocará a una reunión para tratar el tema del derecho propietario, la cual tendrá lugar en el Salón "Luis Ramiro Beltrán" a las 16:00 horas.

## LA PATRIA y otros medios fueron excluidos de cobertura informativa en la Casa del Pueblo

ANP

Periodistas del diario centenario LA PATRIA y de medios digitales fueron impedidos de ingresar en la Casa Grande del Pueblo, al mediodía de este martes 25 de junio, y no consiguieron cubrir el inicio de una reunión entre el Presidente Luis Arce con alcaldes de las principales 10 ciudades de Bolivia, según denunciaron los afectados.

Todo periodista que no exhibía cámaras de video o de fotografía quedaba excluido de ingresar al salón de reuniones, se informó a

la Unidad de Monitoreo de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP).

Una periodista del portal Brújula Digital reclamó al personal de seguridad y exigió saber las razones por las que se permitió solo el ingreso de los medios que portaban cámaras.

¿Están discriminando a los medios digitales?, preguntó la periodista y un encargado del edificio gubernamental se comprometió a realizar las consultas con los responsables de la seguridad de la Casa del Pueblo, el edificio donde funciona la oficina presidencial, en la ciudad de

La Paz.

"Nuevamente se comete un acto de discriminación contra los medios digitales, en una demostración de falta de criterio en los administradores del aparato estatal que no asimilan que la labor de los portales digitales es igual de importante y valiosa que cualquier medio tradicional sea televisivo o radiofónico", declaró a la Unidad de Monitoreo de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP) el presidente de la Cámara de Medios Digitales de La Paz, Iván Rada.

El representante anun-

ció la presentación de notas formales al gobierno nacional, a los departamentales y municipales "para exigir respeto y pedir garantías al ejercicio y labor de nuestros medios asociados y al periodismo digital en su conjunto".

A la finalización del encuentro, el gobierno central anunció la reprogración en el pago de las deudas municipales con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y la distribución de un fondo de 50 millones de dólares que será considerado por la Asamblea Legislativa Plurinacional.



**COPA AMÉRICA**

# Lautaro deshace el entramado chileno y mete en cuartos a Argentina

El "toro" ingreso desde la banca para marca el único gol del cotejo

**EUROCOPA 2024**

# Polonia opaca a Francia y cede el primer lugar a Austria



## GV San José en busca de un delantero y encuentros amistosos

### LA PATRIA

GV San José continúa con su preparación para llegar en óptimas condiciones al reinicio del campeonato Clausura, los refuerzos que llegaron se van acomodando a la idea de juego del técnico Rolando Carlen quien está a la espera de un delantero más para completar las exigencias de contrataciones, a su vez se está en busca de concretar encuentros amistosos para dar ritmo futbolístico al plantel.

Conociendo ya cuando será el reinicio del torneo Clausura y los rivales que le tocará afrontar, el cuerpo técnico de GV San José ajustó los parámetros de las exigencias en los entrenamientos para enfocarse en el

trabajo técnico y el rodaje con el balón con la mira puesta en el próximo 13 de julio, cuando el plantel orureño medirá fuerzas ante Aurora en territorio valluno.

Rolando Carlen señaló que está conforme con los jugadores que llegaron y pidió un poco de paciencia a los fanáticos sobre la llegada de uno o dos jugadores más.

Si bien el punto más sensible es la zona de ataque, el estratega indicó que se está buscando un delantero más, de preferencia nacional y con ello ya cerrar las contrataciones, Carlen ponderó que el equipo base siga en la institución y que si hay algunas bajas esto es por bajo rendimiento o por que no

se adaptan a lo que se pretende dentro del campo de juego.

De momento los jugadores que ya fueron oficializados como refuerzos para este segundo semestre son, los argentinos Rubén Tarasco y Gastón Comas, los nacionales Luis Alí que fue uno de los primeros en llegar, Nils Huasna que se acopló de inmediato a los entrenamientos y Emerson Velásquez que en la víspera no tuvo mucha participación en la práctica.

Aun se espera por Joel Bejarano, Moisés Calero y recientemente Percy Loza quienes aún arrastran lesiones y en cuanto a las bajas se espera que la dirigencia pueda emitir un comunicado oficial con los nombres



Los refuerzos se van acomodando a la idea de juego del técnico / LA PATRIA

de los jugadores que ya no forman parte del equipo.

### AMISTOSOS

El cuerpo técnico está a la espera de que la dirigencia pueda concretar algunos encuentros amistosos para cerrar esta especie de mini-pretemporada, se hizo el intento de que este fin de semana se cum-

pla con algún partido en la ciudad de Oruro, pero la falta de un escenario de las características del estadio "Jesús Bermúdez Torres" frenó esta posibilidad.

Una de las alternativas claras es jugar frente a Wilstermann en la ciudad de Cochabamba la próxima semana, algo que será ratificado por la dirigencia en próximos días.



Intensa práctica en el campamento del cuadro de GV / LA PATRIA

TRIA

## Solo restan dos cupos para ingresar a los playoffs de la Libobásquet

### LA PATRIA

La primera etapa de la Liga Boliviana de Básquetbol va llegando a su conclusión, solo restan dos fechas para concluir con el cronograma de partidos y la mayoría de los cupos para ingresar a la segunda fase ya fueron copados, con su último triunfo, Universitario de Sucre se apoderó de la sexta plaza y existen tres elencos batallando por las dos últimas plazas, Carl A-Z y Saracho de Oruro y Kinwa de La Paz. La decimosexta fecha de la "libo"

concluyó el lunes 24 de junio con dos encuentros jugados en la sede de Gobierno, Universitario derrotó a domicilio a Básquetbol La Paz por 91 a 60, con ello sumó 23 unidades y selló su pase a los playoffs.

En el otro encuentro, Kinwa ganó a Club Atlético Ramallo La Fuente (Carl A-Z) por 89 a 81, resultado que lo deja con chances de seguir peleando por la clasificación.

### LO QUE RESTA

Con dos fechas por jugarse y

seis cupos ya copados para llegar a los playoffs, restan solo dos plazas y tres elencos en batalla, Carl A-Z (22 pts), Saracho (20 pts) y Kinwa (20 pts).

Con la matemática de su lado Carl A-Z estaría virtualmente clasificada y solo deberá presentarse a sus dos encuentros restantes, el jueves 27 de julio, desde las 20:00 horas ante Nacional Potosí en la cancha oficial "Luis Lazzo Quinteros" y el 1 de julio visitando a Leones de Potosí, sumando 24 puntos ya está en la siguiente fase.

A Saracho no le queda otra que ganar sus dos cotejos, el 1 de julio como local ante Básquetbol La Paz en el "Nido del Águila" y luego el 3 de julio ante Kinwa en la sede de Gobierno, Kinwa tiene la misma perspectiva, primero jugando ante Universitario este miércoles en Sucre y más importante aún el encuentro con los rojinegros que será clave para definir al octavo clasificado a los playoffs.

De momento los clasificados son: Nacional Potosí, Pichincha, Tarija Básquet, Leones, CAN y Universitario, los cuatro primeros de la tabla general comenzará la fase de los playoffs comenzando en condición de local.



El encuentro entre Kinwa y Saracho será clave para definir el último cupo / LA PATRIA

TRIA

## Concluyó la segunda Liga Departamental de tenis de mesa

### LA PATRIA

Luego de cumplirse tres fechas, el pasado 22 de junio concluyó la segunda Liga Departamental de tenis de mesa efectuada por la asociación de esta disciplina, Rubén Jaén se quedó con el podio en las categorías mayores, senior y todo competidor.

La competencia se cumplió en la sede de la Asociación Departamental de Tenis de Mesa, curva Sur del estadio "Jesús Bermúdez Torres, se cumplió en dos etapas, la primera se jugó entre el 15 y 16 de junio y el complemento se realizó el pasado 22.

Más de 50 participantes estuvieron presentes jugando en las ocho categorías convocadas para este torneo, desde la sub-9, sub-11, sub-13, sub-15 y sub-19 en las divisiones inferiores, además de la división mayores, senior y todo competidor.

Rubén Jaén fue uno de los jugadores que tuvo mayor y mejor participación en la competencia,

participó en tres categorías y en todas sacó el primer lugar.

Los demás ganadores de la competencia fueron los siguientes:

- Sub-9  
1.- Rodrigo Condori, 2.- Génesis Chungara, 3.- Alexia López
- Sub-11  
1.- Natalia Lujan, 2.- Blanca Chungara, 3.- Fernanda Lujan
- Sub-13  
1.- Diana Álvarez, 2.- Natalia Lujan, 3.- Fernanda Lujan
- Sub-15  
1.- Gabriel Condori, 2.- Diana Álvarez, 3.- Madahí Mendoza
- Sub-19  
1.- Mariela Achá, 2.- Adriana Delgadillo, 3.- Axel Chungara
- Mayores  
1.- Rubén Jaén, 2.- José Zubieta, 3.- David Cortez
- Senior  
1.- Rubén Jaén, 2.- Armando Plata, 3.- José Zubieta
- Todo Competidor  
1.- Rubén Jaén, 2.- Daijiro Koga, 3.- José Zubieta



Los ganadores de la categoría mayores / LA PATRIA

## EUROCOPA 2024

# Polonia opaca a Francia y cede el primer lugar a Austria

LA PATRIA

En un duelo que se definió desde el punto del penal, Polonia, ya eliminada de la Eurocopa, opaco la actuación de Francia que terminó como segunda del grupo D tras el empate 1 por 1, esto dio la posibilidad de que la selección de Austria se quede con el primer lugar de la serie tras su victoria ante Países

Bajos por 3 a 2.

El partido jugado en Dortmund tuvo como protagonistas a Killian Mbatpe en el cuadro francés y Robert Lewandowski, ambos nuevamente titulares en sus elencos tras superar una lesión y ambos marcando los goles del partido desde el punto del penal.

El elenco francés dominó gran parte del primer tiempo con llega-

das por los laterales y un Mbatpe buscando ser figura, pero faltó el gol que fue negado por Lukasz Skorupski que se convirtió en figura en el arco polaco.

El primer tanto llegó sobre los 56 minutos, Dembélé fue derribado por Kiwior y el juez cobró la pena máxima que Killian cambio por gol.

El cuadro de Didier Deschamps aprovechó los espacios dejados por el rival y estuvo a punto de marcar el segundo para asegurar el resultado, pero en su mejor momento del elenco francés, Polonia reaccionó en la contra generando que Upamecano cometiendo falta en su área y decretando el penal para los polacos, Lewandowski decretó la igualdad sobre los 79', aunque con cierto suspenso ya que el tiro tuvo que repetirse.

Polonia sabía que solo el triunfo le servía para llegar a octavos y trató de marcar el segundo ante una Francia que perdió el Norte y no pudo generar mayores ocasiones de gol, el partido terminó y Francia terminó segunda en el grupo D a la espera de su rival en octavos que saldrá del grupo E.

AUSTRIA



Digna despedida de Polonia que frena a Francia que no convence / EFE

El encuentro disputado en el estadio "Olimpico" de Berlín tuvo como protagonistas a Austria y Países Bajos en franca batalla por lograr la clasificación, el cuadro austriaco se adelantó en el marcador a los 6 minutos con el gol de Donnyl Malen en propia puerta, resultado con el cual culminó el primer tiempo.

En la segunda mitad, Países Bajos logró el empate sobre los 47 me-

dante Cody Gakpo, a los 56' Romano Schmid volvió a poner al frente a Austria, Memphis Depay colocó el partido nuevamente en tablas a los 76'.

Cuando el encuentro parecía estar destinado a la paridad, Marcel Sabitzer apareció en el minuto 81 para concretar el 3 por 2 definitivo, resultado que deja a Austria en el primer lugar con 5 unidades y Países Bajos queda con 4 como uno de los mejores terceros.

### TABLA DE POSICIONES GRUPO D

N.-	EQUIPO	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DIF	PTS
1.-	Austria	3	2	0	1	6	4	+2	6
2.-	Francia	3	1	2	0	2	1	+1	5
3.-	Países Bajos	3	1	1	1	4	4	0	4
4.-	Polonia	3	0	1	2	3	6	-3	1

## Ribera y Núñez del Prado serán el equipo de natación de Bolivia en los JJOO de París

LA PAZ, jun 25 (APG)

Los nadadores María José Ribera y Esteban Núñez del Prado fueron confirmados por la Federación Boliviana de Natación (Febona) como los deportistas que formarán el equipo de la disciplina que participará en los Juegos Olímpicos París 2024, cuyas pruebas están programadas para el 1 y el 3 de agosto, en el estadio Paris La Defense.

Como parte del relevo generacional, estos dos deportistas recibieron las cartas de invitación de parte de la FINA para competir en París. Núñez del Prado nadará la prueba de los 200 metros combinados el 1 de agosto y Ribera está inscrita en los 50 metros estilo libre, ingresando a la acción el 3 de agosto.

Pedro Cervantes, presidente de la Federación, comentó sobre este cambio generacional que: "Esto lo estamos viendo no sólo a nivel de Olimpiadas, sino para el Mundial con criterios de clasificación que han hecho que el relevo se pueda dar. Esto ha llevado a que exista más competencia entre damas y varones".

Los dos bañistas asistirán a sus primeros Juegos Olímpicos, en el caso de Ribera será su debut y despedida, porque para el siguiente ciclo olímpico no podrá acceder a la carta de invitación, porque superará los 30 años, un criterio que toma en cuenta la Federación Internacional.

Los representantes bolivianos tendrán un difícil desafío, porque en las rondas preliminares tendrá a rivales que están con buenas marcas y esto aumenta el nivel de dificultad para avanzar de fase.

"Al Mundial pasado fueron bastantes deportistas que estarán en las Olimpiadas, pero no han hecho las marcas, eso nos conlleva a que la planificación era para estas fechas y van a tener un rendimiento mayor en las Olimpiadas", explicó Cervantes en contacto con APG Noticias.

Ribera y Núñez del Prado estarán acompañados en París por sus entrenadores, Yassir Abdalla y Mercedes Paulo, quienes trabajaron dura para que sus deportistas lleguen a tener el perfil para recibir la tarjeta de invitación.



Ribera y Núñez del Prado tendrán su primera participación en la cita olímpica / LA PATRIA

## Ingllaterra y Eslovenia pactan un empate sin goles que los lleva a octavos de final



Los ingleses pasan a octavos con lo justo / EFE

LA PATRIA

Los seleccionados de Inglaterra y Eslovenia no se hicieron daño y terminaron igualando 0 por 0 en la tercera fecha de la Eurocopa correspondiente al grupo C, resultado que coloca a los ingleses como primeros y a los eslovenos como uno de los mejores terceros, en este grupo acompaña Dinamarca que igualó sin apertura del marcador ante Serbia que terminó en el último lugar.

Inglaterra no es la misma que llegó a la final de la Eurocopa 2020 y eso se evidenció dentro de los tres encuentros que jugó en esta primera fase de la competencia 2024, con dos empates y un triunfo clasifica como primera del grupo C aunque dejan-

do varias dudas sobre su andamiaje.

El partido jugado en Colonia la jornada de este martes no tuvo muchas emociones, si bien el dominio inglés fue una constante durante todo el partido, los dirigidos por Gareth Southgate no fueron capaces de llegar con letalidad al arco de una Eslovenia que estuvo tranquila con el resultado.

La mayor jugada de peligro en el primer tiempo fue el gol convertido

por Bahuyo Saka en clara posición adelantada, a esto se sumó un tímido remate de Hary Kane bien controlado por Jan Oblak.

En el segundo tiempo el ataque inglés fue más incansante arrinconando a Eslovenia en su propio arco, pero el gol nunca llegó.

La ventaja para Inglaterra es que al clasificar en el primer lugar evita a rivales de temer como España, Portugal, Francia y Alemania.

DINAMARCA

Otro partido que tuvo un porcentaje muy bajo de emociones fue el que se jugó entre Dinamarca y Serbia en el "Allianz Arena" de Múnich, el resultado de 0 por 0 es el reflejo de un partido trabado con mucho roce en mitad del campo de juego y la falta de puntería en ambos pórticos.

En líneas generales ambos elencos no tuvieron muchas ocasiones de gol claras y el empate fue un resultado justo para la producción de ambos. Dinamarca clasifica como segundo del grupo C y el rival en octavos de final será Alemania, Inglaterra deberá esperar al mejor tercero de los grupos D, E o F. Eslovenia deberá ratificar su condición de mejor tercero para rivalizar con Portugal.

### TABLA DE POSICIONES GRUPO C

N.-	EQUIPO	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DIF	PTS
1.-	Inglaterra	3	1	2	0	2	1	+1	5
2.-	Dinamarca	3	0	3	0	2	2	0	3
3.-	Eslovenia	3	0	3	0	2	2	0	3
4.-	Serbia	3	0	2	1	1	2	-1	2

## COPA AMÉRICA 2024

Lautaro **deshace** el entramado chileno y mete en cuartos a Argentina

Rodrigo de Paul fue uno de los más movidos en la albiceleste / EFE

EFE / LA PATRIA

Un gol a última hora de Lautaro Martínez, tras un chequeo en el VAR de tres minutos, dio la clasificación anticipada a Argentina a los cuartos de final de la Copa América con un triunfo por 0-1 sobre Chile, que con un punto buscará su suerte en la última jornada del Grupo A.

De nuevo suplente, "el toro" Martínez volvió a reivindicarse, pese a fallar un claro gol que le regaló Ángel di María en el minuto 93 y con su diana de hoy alcanzó la cima de

la clasificación de cañoneros, con 2.

Su gol mete a la albiceleste en cuartos y deja a Chile con la urgencia de ganar a Canadá, y de que Perú, que hoy cayó por 0-1 ante The Canucks, no haga lo mismo ante los de Lionel Scaloni.

Argentina tardó más de 20 minutos en concluir con un disparo a meta una jugada, pero fue empujando contra su área a Chile y acumuló once disparos en el primer tiempo -tres a meta-, en el

que tuvo un par de claras ocasiones para adelantarse.

Pudo marcar Messi, cuyo disparo al borde del área dio en el poste por fuera (m.37) y casi acaba en autogol acto seguido un rechace de Erik Pulgar, tras un peligroso centro de Nahuel Molina, que salió por la línea de meta por poco.

Dominador claro del juego mediada la primera mitad, el conjunto argentino fue sumando situaciones de peligro, pero ni Julián Álvarez, ni Rodrigo de Paul, ni Nico González o Enzo Fernández acertaron con la diana.

A Chile, mientras, la intención de pugnar por la pelota, anunciada la víspera por su técnico, le duró poco. Fue reculando sobre su campo, acumulando jugadores junto al área, demasiado lejos del arco rival como para pensar en que Alexis Sánchez o Eduardo Vargas pudieran inquietar al 'Dibu'.

No cambió el panorama tras el entretiempo.

Nahuel Molina no sorprendió a Claudio Bravo con su disparo al primer palo, tras un pase de Messi que lo dejó solo (m.50), y el capitán chileno volvió a negarle el gol a la Albiceleste, despejando lo justo contra su larguero un disparo franco de Nico González, once minutos después.

En busca de soluciones, Scaloni intentó, primero, un cambio de

guardia en el ataque, con la entrada de Giovanni Lo Celso, Lautaro Martínez y Ángel di María, y posteriormente, fresca por los laterales (Montiel y Acuña).

Para entonces, el empate era hasta un mal menor para el campeón porque La Roja hasta se pudo adelantar y se encontró con que solo el Dibu Martínez le evitó la desesperación, porque los dos primeros disparos chilenos, de Rodrigo Echeverría y Marcelino Núñez, obligaron a emplearse a Martínez.

del seleccionador de Bolivia es ir por todo en procura de sorprender, viendo que está contra la pared en el grupo C, donde una segunda derrota lo dejará sin ninguna chance de pelear por la clasificación a los octavos de final de la Copa América USA 2024.

El cuerpo técnico cuenta con equipo completo, incluyendo a Roberto Fernández, quien salió adolorido del partido contra Estados Unidos (0-2), pero en este par de días no mostró ninguna complicación muscular.

La delegación llegó a New Jersey, donde en horas de la tarde llevó adelante un trabajo de preparación en el campo de la Universidad de Rutgers. Este miércoles volverá a entrenarse en este escenario en horas de la mañana, cerrando su preparación antes de jugar contra los celestes, en el estadio MetLife, East Rutherford.

Los jugadores Jesús Sagredo, Luis Haquín (capitán) y Leonel Justiniano recibieron una tarjeta amarilla en el primer partido de la serie. Con una segunda amonestación, serán suspendidos para el juego de la tercera jornada, contra Panamá (1 de julio).

## TABLA DE POSICIONES GRUPO A

N.	EQUIPO	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DIF	PTS
1.-	Argentina	2	2	0	0	3	0	+3	6
2.-	Canadá	2	1	0	1	1	2	-1	3
3.-	Chile	2	0	1	1	1	2	-1	1
4.-	Perú	2	0	1	1	1	2	-1	1

## Selección Nacional presentará modificaciones

NEW JERSEY, jun 25 (APG)

La Selección Nacional presentará, al menos, cinco modificaciones para el encuentro contra Uruguay, que se disputará este jueves, desde las 21:00 (HB), en la segunda oportunidad que tendrá el plantel del entrenador Antonio Carlos Zago para reivindicarse y mostrar una mejora en el rendimiento y actitud para encarar este choque.

La defensa volvió a ser un punto vulnerable en el lado del cuadro de la "verde", por lo que Zago mandará a la cancha a Adrián Jusino en reemplazo de Jesús Sagredo y por el extremo derecho utilizará a Yomar Rocha en lugar de Diego Medina.

En el mediocampo apostará desde el principio por Miguel Terceiros y Ramiro Vaca, dejando a un lado a Fernando Saucedo y sacando a Bruno Miranda de la zona ofensiva para priorizar el trabajo en la mitad del terreno. Y en el ataque colocará a Carmelo Algranañaz desde el inicio en lugar de César Menacho.

Con estas variantes, Zago tratará de pararse firme ante Uruguay, no sólo en la marcación, sino generar juego contra un rival peligroso. En este sentido, la apuesta

del seleccionador de Bolivia es ir por todo en procura de sorprender, viendo que está contra la pared en el grupo C, donde una segunda derrota lo dejará sin ninguna chance de pelear por la clasificación a los octavos de final de la Copa América USA 2024.

El cuerpo técnico cuenta con equipo completo, incluyendo a Roberto Fernández, quien salió adolorido del partido contra Estados Unidos (0-2), pero en este par de días no mostró ninguna complicación muscular.

La delegación llegó a New Jersey, donde en horas de la tarde llevó adelante un trabajo de preparación en el campo de la Universidad de Rutgers. Este miércoles volverá a entrenarse en este escenario en horas de la mañana, cerrando su preparación antes de jugar contra los celestes, en el estadio MetLife, East Rutherford.

## EN CAPILLA

Los jugadores Jesús Sagredo, Luis Haquín (capitán) y Leonel Justiniano recibieron una tarjeta amarilla en el primer partido de la serie. Con una segunda amonestación, serán suspendidos para el juego de la tercera jornada, contra Panamá (1 de julio).

Canadá **gana** y le complica la vida a Perú

EFE / LA PATRIA

La selección de Canadá logró este martes en Kansas City (EE.UU.) su primer triunfo en la Copa América derrotando por 1-0 a Perú, un resultado desastroso para la "blanquirroja", que jugó con 10 gran parte del segundo tiempo y que tiene muy difícil avanzar a los cuartos de final.

Canadá salió intenso, haciendo gala del dominio físico, pero era Perú el que generaba peligro cada vez que le caía a los pies el balón. La tuvo Gianluca Lapadula en el minuto 5, pero no llegó a rematar un centro de Edison Flores.

A punto estuvo Canadá de darle un susto a Perú con un robo de Cyle Larin al último hombre, Carlos

Zambrano, pero Pedro Gallese llegó antes al balón.

Con el paso de los minutos, la energía de los canadienses se fue evaporando bajo el intenso sol de Kansas City y los jugadores peruanos se fueron haciendo con el dominio del juego.

En el minuto 28 llegó la más clara, con una jugada colectiva que generó Flores asistiendo a Piero Quispe prácticamente solo ante Crépeau. El guardameta canadiense desvió con gran mérito el disparo.

Tras una breve pausa de hidratación -la sensación térmica sobre el césped rondaba los 40 grados-, Lapadula la puso al fondo de la red con un espléndido remate de cabeza tras un

centro delicioso de Marcos López a disparo de falta.

Sin embargo, la bandera al aire del árbitro asistente marcando fuera de lugar arruinó la celebración en el "Children's Mercy Hospital".

Curiosamente, ese árbitro asistente, el guatemalteco Humberto Panjoj, protagonizó otro momento dramático minutos después al desplomarse boca abajo durante el añadido tras pasar todo el primer tiempo bajo el rayo del sol.

Fue Crépeau quién se dio cuenta del percance y salió a su auxilio: lo movió boca arriba y reclamó alarmado la entrada de las asistencias. Tras varios minutos de incertidumbre, Panjoj salió en camilla de la cancha.

Poco había transcurrido del segundo tiempo cuando el árbitro dejó a Perú con 10, expulsando con roja directa a Miguel Araujo por una fuerte entrada a Jacob Shaffelburg que revisó el VAR. Jorge Fossati se vio obligado a sacar a Flores para darle entrada al central Anderson Santamaría, defensa por delantero.

Con superioridad numérica y física, Canadá pasó volvió a tener ocasiones por primera vez desde el inicio del partido.

El gol llegó en un rápido contraataque en el minuto 74: Jonathan David superó a Gallese tras una gran carrera y una espectacular asistencia al espacio de Shaffelburg.



Jonathan David celebra con los suyos el único tanto del encuentro / EFE



El cuadro nacional entrenó en la víspera en New Jersey / EFE



**EMERGENCIAS Y DENUNCIAS**

FELCC POLICÍA: 52 51921  
 BOMBEROS: 119  
 ASISTENCIA PÚBLICA: 52 51404  
 SAR - BOLIVIA: 123 - 65435000  
 DIPROVE: 52 36627- 52 36628  
 FELCN - ORURO  
 52 53893- 800-10-0080 Línea Gratuita  
 E-mail: policial.lapatria@gmail.com



Pág. 4

EMILIO CASTILLO - LA PATRIA

## Fiscalía investiga a sujeto de 61 años por agresión sexual de sus sobrinas de 11 y 18 años

Tras la denuncia de los progenitores de la menor de 11 años; una joven de 18 decidió romper el silencio e informar que también fue agredida sexualmente por su tío

Mujer intentaba ingresar a San Pedro con marihuana camuflada en pan y su ropa interior



EMILIO CASTILLO - LA PATRIA

Pág. 5

Sentencian a 17 años de cárcel a raptora de bebé Alex en La Paz



Pág. 3

## Imputan al presidente del Concejo de Warnes por acoso y agresión sexual agravada

**ESTE** miércoles se llevará a cabo la audiencia de medidas cautelares contra el concejal de Warnes

### LA PATRIA

La justicia ha programado para este miércoles una audiencia de medidas cautelares contra Freddy Apaico, presidente del Concejo Municipal de Warnes, quien ha sido imputado por los presuntos delitos de abuso sexual y acoso sexual agravado contra una exfuncionaria. La audiencia se llevará a cabo a las 10:00 horas.

El abogado de la denunciante ha indicado que solicitará la detención preventiva del acusado, argumentando que la víctima sufrió, desde 2023, múltiples incidentes de toques impúdicos y amenazas por parte del denunciado. La exfuncionaria aseguró que Apaico la presionaba para mantener relaciones con él, bajo la amenaza de despedirla si no accedía.

“Desde que ingresé a trabajar, había eso de decirme que soy su mujer, a decirme que me vaya con él si no, él me iba a retirar del trabajo”, afirmó la víctima. Según su testimonio, el acusado solía visitarla en su oficina y ordenaba a sus colegas que se retiraran

para quedarse a solas con ella. Finalmente, la denunciante renunció a su puesto debido al acoso constante, afirmando que no pudo soportar más la situación.

Por otro lado, el abogado defensor de Apaico, Henry Zeballos, ha calificado la denuncia como una “falsa acusación temeraria”. Zeballos argumentó que el día en que supuestamente ocurrió uno de los incidentes de acoso mencionados en la imputación, su cliente se encontraba en una sesión del Concejo. El defensor también afirmó que las acusaciones han causado un daño moral significativo a Apaico.

La audiencia de medidas cautelares será crucial para determinar el curso del proceso judicial. La defensa de Apaico ha reiterado que demostrarán la inocencia del acusado y que las acusaciones carecen de fundamento. Mientras tanto, la Fiscalía y la abogada de la denunciante buscan asegurar que se haga justicia y que el acusado enfrente las consecuencias de sus presuntas acciones.

## Sucre: Interceptan a 10 menores de edad viajando al trópico de Cochabamba y a Potosí “a trabajar”

**UNA** funcionaria municipal detalló que nueve de los diez menores de edad pretendían viajar hacia Ivirgarzama, en Cochabamba, mientras que uno se dirigía a la ciudad de Potosí

### LA PATRIA

Este martes, en la Terminal de Buses de Sucre, Chuquisaca, fueron interceptados diez menores de edad que intentaban viajar al Trópico de Cochabamba y a Potosí con fines laborales. Los adolescentes, provenientes del municipio de Azurduy, fueron detectados gracias a un operativo conjunto de la ATT y la Policía.

La secretaria municipal de Desarrollo Humano, Marisol Llanos, detalló que nueve de los menores pretendían viajar a Ivirgarzama, en Cochabamba, mientras que uno se dirigía a la ciudad de Potosí. “A raíz del llamado de la ATT y de la Policía, este fin de semana encontramos un bus que pretendía trasladar a 10 adolescentes”, explicó Llanos.

Inmediatamente después de descubrir el caso, se contactó a los familiares de los jóvenes para informarles sobre los riesgos que implica el traslado de menores para trabajar fuera del departamento.



Los menores de edad son procedentes del municipio de Azurduy del departamento de Chuquisaca /GAMS

Además, Llanos informó que se están llevando a cabo acciones legales contra la empresa de buses que permitía el viaje de los adolescentes sin el permiso correspondiente. Hizo un llamado a las empresas de transporte a verificar los permisos de viaje de menores de edad para evitar problemas legales y proteger a los niños de posibles situaciones de trata y tráfico.

“Para precautelar que nuestros niños y niñas no sean vulnerados

en casos de trata y tráfico, y también para que los choferes no tengan que asumir acciones legales si se encontraran llevando menores de edad sin los permisos correspondientes”, resaltó la funcionaria.

Las autoridades recomiendan a las empresas de transporte y a la ciudadanía en general tomar conciencia sobre la importancia de proteger a los menores de edad y evitar que sean expuestos a situaciones peligrosas.

## Investigan secuestro de joven en el Trópico de Cochabamba: piden 50 mil dólares para su liberación

**SEGÚN** la denuncia, la víctima salió de su vivienda para visitar a su pareja y luego su familia empezó a recibir mensajes exigiendo recompensa

### LA PATRIA

La Policía y la Fiscalía investigan el presunto secuestro de un joven de 24 años en el municipio de Shinahota, zona del Trópico de Cochabamba. Según la denuncia presentada por la familia, la víctima salió de su vivienda para visitar a su pareja y, poco después, sus familiares comenzaron a recibir mensajes de texto exigiendo una recompensa de 50 mil dólares por su liberación.

El jefe policial del Trópico informó que, tras conocer el hecho, los familiares acudieron a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) para for-



La Policía y la Fiscalía investigan un presunto secuestro ocurrido en el municipio de Shinahota / REFERENCIAL

malizar la denuncia. “La familia estaba consternada y acudió inmediatamente a nuestras oficinas para informar sobre el secuestro”, dijo el jefe policial.

El Ministerio Público ha sido notificado y está llevando a cabo una investigación exhaustiva para establecer la veracidad de la denuncia y los detalles del

secuestro. “Hemos activado todos los mecanismos de búsqueda para localizar al joven y capturar a los responsables”, añadió el oficial encargado del caso.

Hasta el momento, se desconoce el paradero del joven y no se ha recibido ninguna otra comunicación de los presuntos secuestradores. La familia de la víctima espera ansiosamente cualquier avance en la investigación que pueda llevar a la liberación segura de esta persona.

Las autoridades han pedido a la población estar atenta y reportar cualquier información que pueda ser relevante para la investigación.

## Sentencian a 17 años de cárcel a raptora de bebé Alex en La Paz

LA PATRIA

El Tribunal 1º de Sentencia Anticorrupción y Violencia Contra la Mujer sentenció a Nieves M.C.G. a 17 años de prisión en la cárcel de Obrajes, La Paz, por ser autora del delito de trata de personas contra el bebé Alex en agosto de 2022.

La fiscalía logró demostrar que Nieves M.C.G. raptó al bebé Alex de tres meses tras engañar a su madre adolescente, desencadenando una serie de eventos que culminaron con el hallazgo del infante cerca de un colegio en Miraflores.

La fiscal Sheila Rodríguez informó que el Tribunal ha determinado 17 años de prisión en el recinto penitenciario de Obrajes, en la ciudad de La Paz, para la autora principal. Durante el juicio oral, se presentaron pruebas contundentes que confirmaron a Nieves como responsable del rapto del bebé Alex.

Keyta G.Q.Q., ahijada de la autora principal, fue condenada a diez años de cárcel por complicidad en



Nieves M.C.G. sentenciada a 17 años de cárcel por trata de personas contra el bebé Alex en La Paz /ABI ARCHIVO

el hecho, mientras Faustino M.A.U. recibió una condena de dos años por encubrimiento, cumpliendo su pena en el penal de San Pedro.

El suceso tuvo lugar el 16 de agosto de 2022 cuando Nieves engañó a la madre adolescente ofreciéndole trabajo y luego raptando al bebé Alex. Tras ser alertada por las noticias, instó a su ahijada a abandonar al niño cerca de un colegio en Miraflores, donde fue encontrado

por un repartidor escolar.

Según un reporte institucional, la raptora, junto a su ahijada, se deshicieron de la ropa y objetos del bebé, vendieron los muebles de su casa y entregaron el domicilio donde vivía junto a su esposo a quien le hizo creer que el bebé raptado era de ellos y que falleció. Posteriormente, contactaron a Faustino M.A.U., cuidador del cementerio local, para simular el entierro del supuesto hijo fallecido.

## Novio degolló al jefe de su pareja por agredirla sexualmente

EL novio de la víctima al enterarse de que su pareja sentimental fue víctima de agresión sexual decidió tomar venganza



Las imágenes de la venganza de la pareja sentimental de la víctima quedaron registradas en cámaras de seguridad/CAPTURA

LA PATRIA

Un impactante video que circula en redes sociales ha generado conmoción en Guangdong, China. En las imágenes se observa a un joven apuñalando y degollando a un hombre, identificado como el jefe de su novia, en un acto de venganza por el abuso sexual que sufrió la joven.

El incidente tuvo lugar el 19 de junio, cuando el jefe pidió a una de sus empleadas que lo acompañara a un banquete ofrecido por un proveedor de la compañía. La joven, presionada por su superior, accedió a acompañarlo. En el evento, el jefe presuntamente alteró la bebida de su empleada para abusar sexualmente de ella.

Al enterarse de lo ocurrido, el novio de la joven decidió tomar

justicia por mano propia. Armado con dos cuchillos, se dirigió a la empresa donde trabajaba su pareja y atacó repetidamente al jefe, degollándolo hasta causarle la muerte.

Las cámaras de seguridad capturaron el momento del ataque, que muestra la brutal agresión y el desenlace fatal. Hasta el momento, no se ha informado si el novio de la víctima enfrentará cargos legales por su acción.

Este caso ha generado un intenso debate sobre la justicia y la venganza, con opiniones divididas entre quienes entienden la reacción del joven y quienes condenan la violencia como respuesta.

Las autoridades locales están investigando el caso para esclarecer todos los detalles y determinar las responsabilidades legales correspondientes.

## Familia uruguaya inicia colecta para mujeres detenidas en Bolivia

LA PATRIA

Dos mujeres uruguayas se encuentran detenidas en la cárcel de Obrajes, Bolivia, tras ser encontradas con siete gramos de marihuana en una maleta en su viaje de regreso a Uruguay. El caso ha tenido un "primer avance" recientemente, según el abogado de las mujeres, Rodrigo Rey.

El expediente de Virginia, la joven de 27 años que poseía la marihuana encontrada, pasó de un Juzgado de Instrucción de El Alto a un Juzgado de Sentencia de esa ciudad. Según Rey, esta es la primera acción desde que la Fiscalía de Narcotráfico boliviana cambió la acusación de tráfico a consumo, sobreescribiendo a Silvia, su madre de 60 años.

El nuevo juzgado deberá fijar una fecha para la audiencia en la que la defensa reconocerá la responsabilidad, y esa instancia debe ser comunicada a todas las partes. Además, el defensor indicó que no hay novedades en el caso de la madre, quien



Uruguayas están en prisión en Bolivia por la tenencia de siete gramos de marihuana durante su viaje de regreso /TELENOCHES

está sufriendo más el encierro.

Para su liberación, la Fiscalía Superior debe ratificar la notificación de su sobreesamiento dictada por la Fiscalía de Narcotráfico, para lo cual cuenta con un plazo de diez días. Sin embargo, este plazo no ha comenzado a correr debido a que la notificación no ha sido enviada.

Desde que el caso se hizo público

en Uruguay y Bolivia, la Defensoría del Pueblo de Bolivia comenzó a seguir el caso y apoyará a la defensa de las uruguayas. La familia inició una colecta para enviarles insumos como ropa y medicamentos a la cárcel, el abogado de las mujeres indicó que el dinero se usará para hacerles llegar distintos alimentos, fundamental con la llegada del invierno.

## Capturan a acusado de feminicidio cuando hacía trámites en el Segip; lo buscaron por 10 años

EL sujeto fue aprehendido y trasladado a celdas policiales. Luego, fue derivado al departamento cochabambino donde será juzgado por el presunto crimen

### LA PATRIA

Un hombre acusado de feminicidio, buscado desde 2013, fue capturado este lunes por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcv) de La Paz. El individuo fue detenido mientras intentaba realizar un trámite en el Servicio General de Identificación Personal (Segip), donde se activó una notificación de sello rojo de Interpol.

El Comandante Departamental de la Policía de La Paz, coronel Édgar Cortez, informó que la notificación de Interpol se activó cuando el sujeto intentó registrarse en el sistema.

“Ha saltado una notificación de sello rojo de una persona de sexo masculino que ya estaría registrada en el sistema de Interpol”, señaló Cortez.

El hombre fue aprehendido y trasladado a celdas policiales antes de ser derivado al departamento

de Cochabamba, donde enfrentará el proceso judicial por el presunto crimen. El acusado ha sido identificado como el autor del feminicidio de su pareja sentimental, ocurrido en 2013 en el barrio Transacción de Urkupiña, Cochabamba.

La víctima, una mujer de 30 años, fue encontrada sin vida en el interior de una habitación, presentando un “surco equimótico” en el cuello, lo que indica que falleció por estrangulación. La captura del sospechoso se produjo después de una prolongada búsqueda, durante la cual se pensó que el acusado se encontraba en el extranjero, lo que llevó a la activación de la alerta internacional.

El caso, que ha permanecido sin resolver por más de una década, ahora avanza hacia una nueva fase con la captura del presunto culpable, quien será juzgado por el delito de feminicidio en Cochabamba.



El acusado de feminicidio intentaba realizar un trámite en el Segip de La Paz / FELCC

## Fiscalía investiga a sujeto de 61 años por agresión sexual de sus sobrinas de 11 y 18 años

TRAS la denuncia de los progenitores de la menor de 11 años; una joven de 18 decidió romper el silencio e informar que también fue agredida sexualmente por su tío

### LA PATRIA

El Ministerio Público ha informado sobre un grave caso de agresión hacia una menor de 11 años, presuntamente perpetrado por un tío materno. De acuerdo con los antecedentes recabados durante la entrevista psicológica, el pasado sábado los padres de la menor dejaron a sus hijos, de 11, 4 y 3 años, al cuidado temporal de un tío. Este individuo presuntamente aprovechó la oportunidad para engañar a los niños de 4 y 3 años, dejándolos con otra persona, y así cometer la agresión sexual en dos ocasiones el mismo día.

La menor informó de lo sucedido a una tía de 18 años, quien la ayudó a comunicarlo a sus padres. La denuncia fue presentada la noche del do-

mingo ante la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv). Tras tomar conocimiento del caso, el personal de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA), a través de un equipo interdisciplinario, brindó acompañamiento a la familia en todo momento.

El sospechoso, un hombre de aproximadamente 61 años, fue aprehendido e imputado por la Fiscalía Especializada en Delitos Sexuales, por la presunta comisión del delito de violación con agravante y, se encuentra actualmente bajo custodia del Ministerio Público, en espera de la realización de una audiencia cautelar donde una autoridad jurisdiccional definirá su situación legal, informó el Fiscal Departamental de Oruro, Aldo Morales.

Además, la tía de 18 años



El sujeto es conducido a declarar, mientras se cubre el rostro con una manta / EMILIO CASTILLO - LA PATRIA

confesó que también fue víctima de agresión por parte del mismo individuo, y decidió denunciarlo tras conocer el caso de la menor. Este nuevo testimonio agrava aún más la situación del sujeto. Las autoridades están solicitando la detención preventiva del agresor para evitar que este tipo de incidentes vuelvan a ocurrir.

Este caso subraya la importancia de proteger a los menores, incluso dentro del círculo familiar, ya que a veces quienes deberían ser de confianza resultan ser los agresores. Es crucial denunciar cualquier forma de abuso para proteger a las víctimas y prevenir futuros incidentes, indicó Morales.

## Investigan suicidio de un estudiante presuntamente hostigado por su maestro

### LA PATRIA

La Dirección de Igualdad de Oportunidades solicitó al Ministerio Público iniciar un proceso de investigación contra un profesor que presuntamente agredió física y psicológicamente a un estudiante. Este ingresó en un estado de depresión y decidió quitarse la vida colgándose con su corbata en su dormitorio.

El Ministerio Público ha iniciado una investigación tras el trágico suicidio de un adolescente en una unidad educativa en la zona noroeste de la ciudad de Oruro. El equipo interdisciplinario de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA) está avanzando en la recopilación de información y ha comenzado a dialogar con los padres de los estudiantes del curso en cuestión para determinar si hubo agresión por parte del maestro, quien es el asesor de curso.

Se está trabajando con total transparencia y, de ser necesario, se solicitará una sanción ejemplar contra el maestro, ya que ningún educador debe ejercer violencia ni disminuir la autoestima de

los estudiantes al punto de causarles daño psicológico, afirmó el titular de la DIO, Boris Delgado.

En el ámbito legal, la DNA ha realizado el apersonamiento legal conforme a la normativa vigente y está solicitando diversos requerimientos. Se tomarán declaraciones de los presuntos implicados y de los familiares del adolescente. La familia del menor ha señalado que el maestro agredió físicamente a varios estudiantes, no solo al adolescente fallecido, utilizando cinturones, palos y reglas metálicas en los dedos.

Además, se está coordinando la realización de valoraciones psicológicas para otros estudiantes del mismo curso, con el objetivo de recabar más elementos de prueba y ofrecer apoyo a los afectados. El adolescente, al parecer, enfrentaba dificultades académicas y económicas, lo que habría contribuido a su deterioro emocional. Las constantes exigencias y la amenaza de no pasar de curso presuntamente afectaron gravemente su autoestima, detalló Delgado.

El maestro involucrado ya ha presta-

do su declaración informativa, negando cualquier tipo de agresión. Sin embargo, la investigación está en curso y se están recopilando más evidencias para esclarecer los hechos. Las entrevistas a los estudiantes se realizarán en sus domicilios, en compañía de sus padres, para garantizar un ambiente seguro y confidencial.

Actualmente, el maestro continúa trabajando en la unidad educativa, mientras la Dirección de Igualdad de Oportunidades, junto con la Dirección Departamental y la Dirección Distrital de Educación, siguen trabajando en la investigación. Es importante aclarar que no se persiguen personas, sino delitos, conforme al Código Penal y el Código de Procedimiento Penal. La Dirección de Igualdad de Oportunidades está comprometida a coadyuvar en la búsqueda de la verdad y a tomar las acciones necesarias contra cualquier persona que haya cometido actos ilícitos, especialmente aquellos que afectan a menores de edad.

# Mujer intentaba ingresar a San Pedro con marihuana camuflada en pan y su ropa interior

LA sustancia controlada debía ser entregada a un privado de libertad procesado por tráfico de drogas

LA PATRIA

El Ministerio Público ha tomado conocimiento de una intervención policial ocurrida el domingo por la noche en el Centro Penitenciario de San Pedro, en la que una mujer intentó ingresar al recinto carcelario para visitar a un privado de libertad, llevando consigo una narcoencomienda.

Al ser revisado el paquete, se encontraron alimentos, entre ellos panes, y en uno de estos se halló una bolsa con una hierba verdosa. Además, durante la requisita a la ciudadana, se encontró otra bolsa con una sustancia similar en su ropa interior, informó el titular de la Fiscalía Especializada en Tráfico de Sustancias Controladas, Felipe Mamani.

Por este motivo, se convocó



La mujer fue aprehendida y remitida al Ministerio Público /EMILIO CASTILLO - LA PATRIA

a efectivos de la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico (Felcn), quienes confirmaron que la sustancia era marihuana. Posteriormente, se identificó que la encomienda estaba dirigida a un privado

de libertad detenido por tráfico de sustancias controladas. Al ser interrogado, este individuo mostró una conducta nerviosa y agresiva, amenazando a la mujer para que no dijera nada. Ambos fueron aprehendi-



La marihuana fue hábilmente camuflada al interior de una pieza de pan /EMILIO CASTILLO - LA PATRIA

dos y objeto de una imputación formal por parte del Ministerio Público. La audiencia de medidas cautelares se llevará a cabo este miércoles por la mañana, donde se solicitará la detención preventiva de ambos. Durante la

investigación se determinará si la mujer había ingresado previamente sustancias controladas al centro penitenciario, solicitando al director del centro penitenciario un detalle de sus visitas, detalló Mamani.

# Padre ebrio golpea brutalmente a niño de 7 años por jugar con sus juguetes de colección

EL menor y su hermano jugaban con juguetes de colección, hecho que causó la furia del individuo

LA PATRIA

La Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO) del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) ha intervenido en un caso de violencia familiar que involucra a un menor de 7 años de edad. El niño fue brutalmente golpeado por su padre, quien se encontraba en estado de ebriedad. La agresión ocurrió cuando el infante y su hermano menor estaban jugando con juguetes de colección, lo que provocó la ira del padre.

Según los antecedentes del hecho, el progenitor, en un arrebato de violencia, le propinó una severa paliza al niño, causándole hematomas en el ojo izquierdo y la frente, así como lesiones en la nariz. La brutalidad del ataque dejó al menor con heridas visibles en el rostro y la cabeza, informó el titular de la DIO, Bo-



El agresor fue aprehendido y conducido a la carceleta del Ministerio Público /EMILIO CASTILLO - LA PATRIA

ris Delgado.

La DIO ha tomado medidas inmediatas para brindar atención psicológica y legal al menor, con el objetivo de preservar su integridad y seguridad. Actualmente, el niño se encuentra bajo el cuidado provisional de su abuela, mientras se realizan los

trámites necesarios para asegurar su bienestar a largo plazo.

El agresor ha sido aprehendido por el delito de violencia familiar y se encuentra bajo custodia policial. Las autoridades están llevando a cabo los procedimientos legales correspondientes para garantizar que el



Funcionarios de la DNA activaron protocolos de atención y cuidado del menor /DIO

perpetrador enfrente las consecuencias de sus actos.

Delgado ha enfatizado la importancia de proteger a los menores de edad y ha instado a la comunidad a denunciar cualquier caso de violencia o maltrato infantil. "La seguridad y el bienestar de nuestros niños son

prioridad. No permitiremos que ningún acto de violencia quede impune", declaró.

El caso ha generado una profunda preocupación en la comunidad, que espera justicia para el menor y que se tomen las medidas necesarias para prevenir futuros incidentes de violencia familiar.

## Detenido por feminicidio: lo acusan de golpear mortalmente a su concubina en Yacuiba

Alex Z.C.S., de 37 años, acusado como presunto autor del feminicidio de Marina B.C., de 39 años, su concubina /IMAGEN REFERENCIAL



LA PATRIA

En la ciudad de Yacuiba, Bolivia, el Juzgado de Instrucción Cautelar Primero en lo Penal determinó la detención preventiva de Alex Z.C.S., de 37 años, acusado como presunto autor del feminicidio de su concubina Marina B.C., de 39 años, quien falleció el 23 de junio en la comunidad de Campo Pajoso.

La fiscal departamental de Tarija, Sandra Gutiérrez, informó que durante la audiencia de medidas cautelares se presentaron suficientes indicios que señalan a Alex Z.C.S. como el presunto autor del feminicidio co-

metido contra su concubina. Según los informes forenses, la causa de muerte fue un traumatismo encefalo craneal con hemorragia policontusa, producto de una agresión física.

El fiscal del caso, José Gustavo Valeriano, detalló que el incidente tuvo lugar en un garaje de la comunidad de Campo Pajoso. La pareja se encontraba consumiendo bebidas alcohólicas en un tractocamión cuando ocurrió una discusión y el hombre agredió a la mujer. El casero del lugar alertó a las autoridades al escuchar los gritos del agresor y ver a la víctima en mal estado.

Tras ser trasladada al hospital por

el casero, la víctima llegó sin signos vitales. El personal médico contactó a la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), quienes procedieron a la aprehensión del sospechoso y lo pusieron a disposición del Ministerio Público para la investigación correspondiente.

Según los informes presentados en la audiencia judicial, se presume que Alex Z.C.S. golpeó a Marina B.C. en diferentes partes del cuerpo y cabeza dentro del vehículo donde se encontraban. Además, se observaron múltiples lesiones en su rostro y cuerpo como resultado de esta agresión física.

## Vuelco de camión cisterna provoca derrame de aceite que amenaza al lago Titicaca

LA PATRIA

Un camión cisterna volcó la noche del lunes 24 de junio en la curva La Culata, en la carretera hacia Desaguadero. Como resultado del accidente, se produjo un derrame de aceite vegetal que podría tener consecuencias ambientales.

El conductor del vehículo resultó herido y fue trasladado a un centro de salud en Desaguadero, para luego ser derivado al Hospital Corazón de Jesús de El Alto, según informó el comandante de la Policía Rural y Fronteriza, coronel Miguel Hidalgo.

“Al derramarse este aceite vegetal, afecta el sector del lago Titicaca. Debido a esta situación, la Policía Rural y Fronteriza ha informado al Ministerio de Medio Ambiente y Agua, así como al Ministerio Público”, indicó.

Después del incidente, se con-



El aceite está contaminando el agua /RR.SS.

tactó a la empresa propietaria del aceite vegetal para coordinar la limpieza del lugar donde ocurrió el derrame, debido al riesgo de afectar parte del lago Titicaca.

Este no es el primer accidente

de este tipo, ya que el año pasado otro camión cisterna contaminó las aguas del río Desaguadero. Las autoridades locales tuvieron que realizar trabajos para evitar una mayor afectación.

## Recién nacida abandonada en alcantarilla: buscan a responsable



La bebé fue llevada a un centro médico para ser atendida /UNITEL

LA PATRIA

Una recién nacida abandonada en una alcantarilla en el municipio cruceño de Buena Vista ha sido encontrada por un vecino, quien escuchó su llanto la noche del domingo 23 de junio.

Isabel Veizaga, trabajadora social de la Defensoría del municipio cruceño de Buena Vista, confirmó que la bebé está con salud estable y recibiendo atención especializada. La menor fue evacuada inicialmente al centro de salud local y posteriormente trasladada a Montero para continuar bajo observación.

El hallazgo de la bebé ocurrió en el barrio Nueva América cerca de las 21:00 horas, cuando Widen Pedraza, un vecino, escuchó su llanto

y la encontró en un lugar oscuro. La situación generó conmoción en la zona, cuestionando los motivos detrás del abandono de la pequeña.

“En la noche de San Juan es que encontramos a la pequeña, estaba en un estado crítico, fue una persona en situación de calle quien nos dijo, la botaron desnuda envuelta en una colchita, ensangrentada. Estaba muy morada, teníamos miedo que no sobreviviera”, contó Casilda Velarde, otra vecina.

La persona que abandonó a la recién nacida podría enfrentar consecuencias legales por este acto. Las autoridades locales han expresado su preocupación por el bienestar de la bebé y están comprometidas en encontrar al responsable para que responda por sus acciones.

## Comienza juicio por atentado fallido contra exvicepresidente argentina Cristina Fernández

LA PATRIA / EFE

El juicio oral por el intento de homicidio de la expresidente de Argentina, Cristina Fernández, el 1 de septiembre de 2022, un hecho que sacudió el escenario político y conmocionó a la sociedad argentina, comenzará este miércoles en Buenos Aires.

Han pasado casi dos años después del atentado contra quien en aquel momento era vicepresidenta de la República, el hecho ha pasado a un segundo plano mediático, pero se mantiene el desafío de esclarecer los detalles del atentado fallido, juzgar a los responsables y entender las motivaciones detrás de aquel acto.

A lo largo de las pesquisas en torno al frustrado magnicidio, la investigación amplió su radio de búsqueda para tratar de encontrar los supuestos vínculos de los acusados principales por el crimen con movimientos de "ultraderecha" y centroderecha de Argentina, entonces en la oposición.

Los acusados principales son Fernando Sabag Montiel, quien supuestamente disparó a Fernández sin que el proyectil llegase a salir



Cristina Fernández de Kirchner, saludando a sus simpatizantes, el 2 de septiembre de 2022, en Buenos Aires (Argentina) /EFE

del arma utilizada; Brenda Uliarte, su pareja y presunta coautora del delito, y Nicolás Carrizo, el jefe del grupo de vendedores de algodón de azúcar bautizado por la prensa como 'La Banda de los Copitos', de la que formaban parte los dos principales imputados.

Sabag está acusado como autor material de los hechos; Uliarte, como coautora; y Carrizo, como supuesto coordinador del atentado.

En el teléfono móvil de este último fueron halladas comunicaciones vinculadas con la agresión en

las que los acusados hablaban de su modus operandi.

Supuestamente, Sabag, Uliarte y Carrizo simulaban ser vendedores de golosinas para urdir la trama. Los jueces Sabrina Namer, Adrián Grünberg e Ignacio Fornari serán los encargados de dar el veredicto del caso.

A lo largo del juicio oral, está previsto que declaren más de trescientos testigos, entre ellos la propia exmandataria, actualmente apartada de la primera línea de la política argentina.

## Justicia de Ecuador inicia juicio por asesinato del candidato presidencial Fernando Villavicencio

LA PATRIA / EFE

La Justicia de Ecuador inició este martes 25 de junio, el juicio por el asesinato del entonces candidato presidencial Fernando Villavicencio, ocurrido el 9 de agosto de 2023, a manos de sicarios. En la audiencia se presentaron detalles sobre los ataques que dejaron heridas a 14 personas, incluyendo al político fallecido, y se mencionó la presunta participación de varios implicados en el crimen.

En la audiencia también se presentó un video con el testimonio anticipado de un testigo protegido que narró su participación en reuniones previas de planificación, pero no en el asesinato de quien era candidato a la presidencia ecuatoriana.

En la versión señaló que uno de los involucrados en el crimen le habría contado días después del asesinato que la cabeza de Fernando Villavicencio valía 200.000 dólares y la mandó a hacer el Gobierno del expresidente Rafael Correa.

Ante la acusación el expresidente Rafael Correa reaccionó ante esta publicación: "Ya era hora... La misma fórmula: 'testigo' protegido y anónimo. En fin..."

La Fiscalía recordó que tras el atentado Villavicencio fue trasladado a una clínica, donde se confirmó su fallecimiento, mientras que los atacantes huyeron con la excepción de uno, que fue neutralizado en el lugar y trasladado a la unidad de flagranza, donde se confirmó su muerte. Añadió que la Policía

allanó un domicilio en Quito donde detuvo a seis personas por su presunta participación en el crimen.

Las investigaciones determinaron la presunta participación de otras siete personas, quienes fueron detenidas: Carlos A., Laura C. Erick R., Alfonso F., Alexandra Ch., José M. (fallecido) y otro ciudadano que fue sobrefeído, agregó la Fiscalía.

Señaló que Carlos A. alias "invisible" considerado autor mediato, sería miembro del grupo delincuencia denominado "Los Lobos" y el día del asesinato estaba recluido en una cárcel.

"A través de un celular dio la disposición a Johan C. (fallecido) para que ejecute los disparos", indicó el Ministerio Público, al agregar que Laura C. se habría encargado de la logística, y Alexandra Ch. sería una cómplice porque envió información desde el interior del sitio donde Villavicencio lideraba el mitin político.

En esta primera jornada, la defensa de alias "Invisible" expresó su preocupación sobre la investigación sesgada y anunció revisar nuevas denuncias. En las primeras horas de la audiencia se escucharon las versiones de cuatro testigos de la Fiscalía.

El líder político participaba en los comicios extraordinarios convocados luego de que entonces jefe de Estado, Guillermo Lasso, disolviera el Parlamento y pidiera elecciones, en las que finalmente triunfó en segunda vuelta Daniel Noboa.

## Familia denuncia red criminal implicada en la muerte de actor chileno en Medellín

LA PATRIA

El actor chileno Álex Araya Castillo, de 42 años, fue hallado sin vida en un Airbnb en el centro de Medellín, donde se encontraba de vacaciones. Su cuerpo fue encontrado desnudo y boca abajo por la mujer encargada de la limpieza del lugar el pasado 7 de junio.

Según las cámaras de seguridad, Araya llegó al lugar acompañado de dos mujeres que luego abandonaron el sitio solas, después de dos horas. La familia del actor sospecha que fue drogado con burundanga para robarle sus pertenencias y obtener las claves de sus tarjetas de crédito. Aunque no se encontraron signos de violencia atribuibles a terceras personas en el cuerpo de



El actor chileno Álex Araya Castillo, de 42 años /LA HORA

Araya, la causa de su muerte aún es desconocida.

Eduardo, hermano de la víctima, dijo a La Tercera que "vimos que hicieron viajes a través de la cuenta de Uber de mi hermano y así nos dimos cuenta de que hay más personas involucradas, que ellas eran parte de un grupo que se dedica a hacer estas cosas. También se llevaron su te-

léfono, hicieron compras con sus tarjetas en bencina, supermercados, en una joyería y también hicieron giros", aseguró.

Si bien el cuerpo de Araya no presentaba signos de violencia atribuibles a terceras personas, la causa de su muerte aún es materia de estudio. "La verdad es que hay muy poca claridad de lo que

ocurrió", lamentó Eduardo, el hermano de Alex, quien sin embargo dijo estar seguro que ambas mujeres no operaron solas y pertenecen a una organización dedicada a este tipo de delitos.

La familia espera la repatriación del cuerpo y solicita que la investigación avance con celeridad. El actor era parte del Centro Cultural Gabriela Mistral en Santiago y participaba en un podcast llamado Poder Hormiga.

La Policía de Investigaciones de Chile (PDI) colabora con las autoridades colombianas en la investigación del caso, sin embargo, la familia tiene dudas sobre la eficacia de las gestiones realizadas por el consulado chileno y la policía colombiana.

## Detienen preventivamente a acusado de violación a 3 niñas en Trinidad

LA PATRIA

El Juzgado de Instrucción Penal Anticorrupción contra la Violencia Séptimo dispuso la detención preventiva para Favio P.G., de 39 años de edad, en el penal de Mocoquí. Está acusado del delito de violación de infante, niña, niño o adolescente con agravante cometido en contra de tres víctimas de 12 años de edad. Los hechos ocurrieron en la ciudad de Trinidad.

El fiscal departamental de Beni, Félix Balderas, informó este martes 25 de junio, en audiencia de medidas cautelares, que el Ministerio Público fundamentó con elementos suficientes que Favio es el presunto autor del delito del imputado.

Balderas explicó que existe la denuncia de una menor de edad que era captada por una persona y entregada a otra. Por ello, el Ministerio Público ha calificado el delito como violación de infante, niña, niño o adolescente, ya que el modus operandi de esta persona era captar a las menores de edad que aún no habrían tenido relaciones anteriores y pagar cierta cantidad de dinero para cometer

el acto. Por lo cual, la autoridad jurisdiccional determinó su detención preventiva sin plazo establecido.

El fiscal del caso, Paulo Paes Melgar, explicó que, de acuerdo a los antecedentes, una de las menores informó el hecho a su maestra de su unidad educativa en la ciudad de Trinidad. El 18 de junio de 2024 se presentaron a la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) para presentar la denuncia.

Luego de las diligencias investigativas, se determinó que las menores de 12 años del mismo colegio eran captadas por otras mayores de edad para tener relaciones sexuales con hombres mayores, quienes pagarían la suma de 1.000 bolivianos aquellas que serían la primera vez y Bs. 500 por otras que ya no lo eran.

Ante la identificación del sujeto mediante placas fotográficas, fue aprehendido e imputado por el Ministerio Público.

“No se descarta que el modus operandi de este ciudadano sea similar en otras unidades educativas”, sostuvo Paes.



Detención preventiva de Favio P.G., de 39 años, en el penal de Mocoquí. Se le acusa de violar a tres menores de 12 años /FOTO REFERENCIAL

## Santa Cruz: Ganado suelto provocó colisión entre bus y camión en carretera Bioceánica

LA PATRIA

En la madrugada de este martes 25 de junio, un aparatoso accidente de tránsito se registró en la carretera Bioceánica cerca del municipio de Roboré en Santa Cruz, tras una colisión entre un bus y un camión de alto tonelaje provocada por la presencia de ganado suelto en la vía.

El director de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial de Santa Cruz, coronel Víctor Hugo Sanabria, expresó su preocupación y realizó un llamado a los propietarios de ganado para tomar precauciones y evitar futuros accidentes.

“Los propietarios de ganado deben resguardar a sus animales en corrales para prevenir tragedias en las carreteras”, enfatizó el coronel Sanabria, instando a cumplir estrictamente las normas de tránsito para reducir riesgos.



Accidente en la Carretera Bioceánica cerca del municipio de Roboré en Santa Cruz /RED UNO

El accidente dejó varias personas heridas que fueron trasladadas a centros asistenciales para recibir atención médica. La colisión fue causada por la presencia de ganado suelto en la vía, lo que ha generado

preocupación en las autoridades locales. El llamado a los propietarios de ganado es crucial para evitar situaciones similares en el futuro y garantizar la seguridad vial en la región.

## Profesor de primaria viola a niña: madre denuncia amenazas y complicidad

LA PATRIA

Una madre denunció que su hija fue violada en tres ocasiones por el propietario de la vivienda donde residen, un profesor de primaria, en la zona Sur de Cochabamba. Los hechos ocurrieron en la zona Primero de Mayo y la progenitora reveló que recibieron amenazas para silenciar el caso.

La madre relató que el agresor intentó callar a su hija de 12 años de edad, ofreciéndole dinero y asegurándole que uno de los cuartos estaría a su nombre. La menor, traumatizada por las amenazas del agresor, se sentía insegura incluso al ir al baño. Se presume que este no sería el primer incidente de abuso del presunto agresor, quien aparentemente acostumbra resolver situaciones con dinero.

La familia afectada expresó su frustración al no recibir ayuda de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.



La Policía investiga el caso /FOTO REFERENCIAL - RED UNO

Una familiar indignada mencionó que, al solicitar información sobre el caso, no obtuvieron respuesta ni contacto alguno por parte de las autoridades competentes. A pesar de esto, el agresor contaba con asesoramiento legal.

Según la denuncia, el presunto agresor intentó sobornar con 5 mil bolivianos para silenciar el caso y firmar un documento relacionado con la propiedad de un cuarto donde vivía la víctima bajo alquiler, en la casa del agresor.

# Avisos

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892 • Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8, Zona Central. • Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835  
 • Oficina Cochabamba - Teléfono 44 77317 •  
 Email: lapatriaoruro@gmail.com • publiapatria@gmail.com

**LA PATRIA**  
DESDE 1919

Oruro - Bolivia, miércoles 26 de junio de 2024

**MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS**

**Dr. PABLO ZAVALERA MERCADO**  
Lima - Trujillo, Perú  
Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00  
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.  
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

**Dr. Merardo I. Ledezma Veizaga CIRUJANO URÓLOGO**  
Especialización Hospital Córdoba - República Argentina (durante 3 años).  
**Hospital Endourológico España**  
Atiende: Infecciones urinarias, Venéreas, Genitales; Cirugía Endoscópica de Próstata-Vejiga, Riñones, Cálculos Urinarios, Impotencia Sexual, Infertilidad; Urología Ginecológica, Fistulas, Vejiga Neurogénica; Cáncer Urológico, Urgencias Urológicas; Urología Pediátrica. Consultorio Telf: 5259848; León N° 501 esq. Av. 6 de Octubre 1er. Piso. Horario: 14:00 a 16:00. Domicilio Teléfono: 5243307. Día sábado de 9:00 a 12:00. Celular: 71882554

**LABORATORIO CLÍNICO PASTEUR**  
Dr. Arturo Álvarez Arce

**VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO por PCR**

VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (HPV) por detección de ácido nucleico por test de fluorescencia  
 Virus 16 - 18 (cancerígenos), además la IDENTIFICACIÓN DE CEPAS DE VIRUS  
 6- 11 - 26 - 31 - 33 - 35 - 39 - 45 - 51 - 52 - 53 - 56 - 58 - 59 - 66 - 68 - 73 - 81 y 82

Laboratorio Clínico Pasteur siempre renovando exámenes actualizados

**ENTREGA DE INFORMES EN EL DÍA**

PASTEUR CENTRAL: 52-50349 Dirección: Bolívar # 693 entre Camacho y Washington  
 PASTEUR ESTE: 5282515 Dirección: calle Arce # 2105 entre Av. Tacna y Arica  
 PASTEUR SUD: 5281255 Dirección: Av España # 2165 entre Toledo y Madrid

**UNIVERSITAT DE BARCELONA** **NAC'R**  
CENTRO DE INFERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

**GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA**  
**MEDICINA MATERNO FETAL**

**Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P.**  
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México  
Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clinic

**Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M.**  
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

**VOLUSON E10**  
Ultrasonido Prénatal por ecografía, que supera los límites de edad y con el uso de ondas de choque para mejorar el diagnóstico por imágenes con máxima resolución, hasta el último detalle.

**DIAGNÓSTICO PRÉNATAL AVANZADO**  
 • Ecografía del embarazo transvaginal  
 • Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)  
 • Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico de malformaciones fetales)  
 • Control neurtosonográfico fetal a las 32 semanas de gestación  
 • Doppler fetal especializado  
 • Ecografía 3D en tiempo real

**CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA**

**CONSULTORIO:** Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alba (mismo edificio donde funciona IMCRUZ) tercer piso  
 Telf: 5273373 Cel: 77152521  
 Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

**CONSULTORIO Y DOMICILIO:** Av. 6 de Octubre esquina Murguía  
 Telf: 5255801 - 5275129 Cel: 70418018  
 Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

## AVISOS ECONÓMICOS

### INMUEBLES

#### Casas y chalets Anticrético

CASA en transferencia opción venta Presidente Montes, Arce. Ref.: 68350370, 71843220

#### Lotes y terrenos Venta

VENDO lote 300 mts2 zona Norte a 3 cuadras de la Circunvalación Sus. 17.000. Ref.: 78612246

#### Departamentos Compra

DEPARTAMENTO en alquiler Tarapacá 220 León, 1ro de Noviembre. Ref.: 72356445

#### Departamentos Alquiler

ZONA céntrica doy en alquiler 2 departamentos independientes. Ref.: 75710785

#### Departamentos Anticrético

ANTICRÉTICO departamento opción venta. céntrico. 72340710

#### Locales Comerciales Alquiler

AMBIENTES alquiler y/o anticrético, todo tipo de negocio. Ref.: 79427474

#### Habitaciones Alquiler

HABITACIONES. 75700077

#### Habitaciones Anticrético

TRASPASO dos cuartos, baño, planta baja. Potosí 980 Montesinos, Herrera. 72340720

### EMPLEOS

#### Electricidad Oferta servicios

SOLUCIONES eléctricas. 63658985

INSTALACIONES eléctricas 76130968

ELECTRICISTA 72340710

#### Plomería Oferta servicios

PLOMERO. 74120332

PLOMERO, instalaciones, reparaciones. 71183260

PLOMERO, electricista. 62781122

PLOMERO 72493425

PLOMERÍA puntualidad. 73821957

PLOMERO albañil, electricista. 73841002

#### Albañilería Oferta servicios

MAESTRO albañil, disponible. 71182346

ALBAÑIL obra fina, bruta. 71107817

### TELÉFONOS

#### Telf. fijos Venta

VENDO acción telefónica. Ref.: 70411718

#### ANULADO

Queda nula la placa No. 2479 LAX del automóvil Toyota Vitz, modelo 2006, por extravío

#### EXTRAVÍO

Se extravió el diploma de bachiller No. 127983 serie "C" a nombre de Gilbert Jimmy Pinaya Fernández

#### EXTRAVÍO

Queda nula la póliza de importación de vehículo con placa 4835 NPE chasis 93Y9SR-5B6KJ328932 por extravío

**Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA CIRUJANO OFTALMÓLOGO**

ATENCIÓN DE ENFERMEADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.  
 Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso  
 Telf.: 5284136 Celular: 75423200

# Kenia: violentas manifestaciones por impuestos dejan saldo de 17 muertos

LA PATRIA / EFE

El Gobierno de Kenia ha desplegado al Ejército para hacer frente a las protestas violentas que han estallado en el país en respuesta a un proyecto de ley que busca incrementar los impuestos. Estas manifestaciones han provocado enfrentamientos en las calles e incluso el asalto al Parlamento en Nairobi.

Según el ministro de Defensa keniano, Aden Duale, las Fuerzas de Defensa de Kenia se han desplegado en apoyo a la Policía Nacional para abordar la "emergencia de seguridad" generada por las protestas violentas en varias partes del país. Hasta el momento, al menos 17 personas han perdido la vida en medio de las protestas, la mayoría de ellos en la capital del país. Los manifestantes, en su mayoría jóvenes, han expresado su descontento por el proyecto de ley que bus-



El Gobierno de Kenia ordenó este martes el despliegue del Ejército por las protestas contra un proyecto de ley de subidas fiscales que provocaron el asalto de manifestantes al Parlamento / EFE/EPA/STR

ca recaudar más impuestos para reducir el déficit presupuestario, argumentando

que estas medidas fiscales empujarán a la población a la pobreza. Con esta norma, el Gobierno pretende recaudar 2.700 millones de dólares en impuestos adicionales para reducir el déficit presupuestario y el endeudamiento estatal.

Las manifestaciones, convocadas principalmente por jóvenes, han sido en su mayoría pacíficas, pero se han tornado violentas en los últimos días, con enfrentamientos con las fuerzas de

seguridad y el asalto al Parlamento. El pasado martes, más de 300 personas fueron detenidas en Nairobi, mientras que el jueves hubo al menos 105 arrestos en todo el país y 200 personas resultaron heridas en la capital.

A pesar de los intentos del Gobierno por contener las protestas, la situación en Kenia sigue siendo tensa y la violencia ha escalado, lo que ha llevado a la intervención del Ejército para restablecer el orden.

**LA PATRIA**



MUNICIPIO		BOTE MUY LIGERO (PL.)		VOCERÍA, GRITOS		NOTA MUSICAL		FIERO O FERROZ		EFFECTO DE ASOLEAR		REPITE LA SÚPLICA
CONEJILLO DE INDIAS		SEGUNDA LETRA DEL ALFABETO FENICIO		MATERIA MUY SECA		ADEMÁS		TANTALIO		REZA		
						QUEBRAR O HACER PEDAZOS ALGO						
MOVER ALGO DE UNA PARTE A OTRA							HERMANO DE MOISES					
HACER DEDO							PREFLO SIGNIFICA 'DETRÁS DE'					
								BAILE, DE ORIGEN ALEMÁN				
								24 HORAS				
ENFADA, MOLESTA		SITIO DONDE SE VIVE								EASTERN TIME		
		SUSTANCIA BLANCA IRISADA								NICOLO... COMPOSITOR ITALIANO		
						POUND PER SQUARE INCH				PLAN OPERATIVO ANUAL		
						TAXI (INGLÉS)				TERRENO PLANTADO DE BANANOS		
PEZ TELEÓSTEO, ANACANTO, DE CUERPO SIMÉTRICO	DEJA SIN EFECTO UNA NORMA		HACER USO EXCESIVO, O INDEBIDO DE ALGO	HACE MENCIÓN DE ALGUIEN							INTENCIÓN DE HACER ALGO	REPÚBLICA DEL SUDESTE DE ASIA
				FLOJO, MACILENTO								
								AFÉRESIS DE AMOR				
								REPÚBLICA DEL SUDESTE DE ASIA				
TÍTULO DE NOBLEZA MUSULMÁN INDIÓ						CONJUNTO DE RESES VACUNAS						
						AUMENTATIVO DE FEO						
						FORASTERO, EXTRAÑO						
						CAPITAL DE APULIA, ITALIA						
MAESTRO ESPIRITUAL (PL.)		CUALIDAD DE SOBERANO										
		REMATE, FINAL DE UN PROCESO										
						PARA ARRULLAR A LOS NIÑOS		PRÍNCIPE TÁRTARO			EXISTIR, HALLARSE EN ESTE O AQUEL LUGAR	GASÓLEO O GASÓIL,
						ELEMENTO QUÍMICO METÁLICO, DE NUM. ATOM. 30		LABRE				
BARNIZ DURO Y BRILLANTE			REUNIÓN, ENCUENTRO									
LUGAR VALLADO DONDE SE GUARDAN GALLINAS	RUEDO DE LA PLAZA DE TOROS		SIGNIFICA "LA FAMOSA LUCHADORA"					POEMA LÍRICO ALEMÁN				
								ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS				
										CONJUNTO DE HOJAS DE PAPEL	EXPRESA AFIRMACIÓN	
											DESCUBRÍ	
ASALTO EN BOXEO						GOLPE IMPETUOSO DE MAR						
FALTA O ESCASEZ DE ALGO						APÓCOPE DE TONO						
								BLANCAS				
								FORMA ÁTONA DE EL				
NITRÓGENO, OXÍGENO, AZUFRE				ESTRELLA CON LUZ PROPIA								
PELO QUE SE HA VUELTO BLANCO								MUNDO				
				RELACIONADO A LA INERCIA								

# Corte Penal Internacional emite órdenes de arresto contra exministro ruso y jefe de Estado Mayor por crímenes de guerra en Ucrania



La Corte Penal Internacional (CPI) ordena detención del exministro ruso de Defensa y el jefe del Estado Mayor por crímenes en Ucrania. /EFE ARCHIVO

LA PATRIA / EFE

La Corte Penal Internacional (CPI) anunció este martes 25 de junio órdenes de arresto contra el exministro ruso de Defensa Serguéi Shoigú y el jefe del Estado Mayor, Valeri Guerásimov, por crímenes

de guerra y lesa humanidad entre octubre de 2022 y marzo de 2023 durante la invasión de Ucrania.

La Sala de Cuestiones Preliminares de la CPI aprobó las órdenes de detención, donde se responsabiliza a ambos altos cargos del Gobierno de Rusia de crí-

menes de guerra por dirigir ataques a objetivos civiles y causar daños colaterales excesivos a civiles y objetos civiles, así como de un crimen de lesa humanidad por actos inhumanos definidos en el Estatuto de Roma.

El fiscal de la CPI, Karim Khan, solicitó a la

Sala la aprobación de estas órdenes de arresto, en las que acusa a Shoigú y Guerásimov de ser presuntos responsables a nivel penal de haber cometido esos actos criminales, ordenar su comisión y/o no ejercer el control adecuado sobre las fuerzas bajo su mando para evitar la comisión de esos crímenes.

“Existen motivos razonables para creer que los dos sospechosos son responsables de los ataques con misiles llevados a cabo por las fuerzas armadas rusas contra la infraestructura eléctrica ucraniana desde al menos el 10 de octubre de 2022 hasta al menos el 9 de marzo de 2023”, señalaron los tres jueces que componen la Sala de Cuestiones Preliminares.

Durante ese periodo, las fuerzas armadas rusas llevaron a cabo un gran número de ataques contra numerosas plantas de energía eléctrica y subestaciones en múltiples localidades de Ucrania.

La Sala también ve motivos razonables para creer que los presuntos ataques estaban dirigidos contra objetos civiles, y que para aquellas instalaciones podrían haber calificado como objetivos militares en el momento relevante, el daño colateral esperado a civiles y bienes civiles habría sido claramente excesivo en comparación con la ventaja militar anticipada.

Estas dos órdenes de detención no son las primeras que emite la CPI en el contexto de la invasión rusa de Ucrania desde febrero de 2022. El pasado marzo, se ordenó el arresto de dos militares rusos, el teniente general de las Fuerzas Armadas Rusas Sergey Kobylash y el almirante de la Armada

Rusa Viktor Sokolov.

Un año antes, la CPI ordenó el arresto del presidente ruso, Vladimir Putin, y la política rusa María Lvova-Belova, comisionada presidencial para los Derechos del Niño en Rusia, por la deportación ilegal de menores ucranianos y su traslado de zonas ocupadas en Ucrania a Rusia, un crimen de guerra según el Estatuto de Roma.

**LA PATRIA**  
Recepción de avisos en el interior:  
publiclapatria@gmail.com  
cochabamba@lapatria.com.bo



- ARIES**  
Todo lo que hagas a favor de los demás logrará prosperar y te hará sentir mejor como persona. Dedícate a trabajar con el alma.
- TAURO**  
Esta etapa indica que hay que cuidarse tanto en el aspecto interno como en el externo. Comienza por la piel y el cabello.
- GÉMINIS**  
Buen día para ordenar tu ropero. Saca todo aquello que ya no uses y haz la buena acción del día llevando ropa a quienes necesiten.
- CÁNCER**  
Para encontrar la estabilidad emocional será necesario que pienses muy bien lo que deseas hacer de tu vida.
- LEO**  
La discordia parecerá haber tomado tu vida por asalto. Deberás tratar de estar más relajado ante cada situación que vivas.
- VIRGO**  
La relación con alguien muy absorbente y posesivo te sacará de tus casillas. Establece límites y no le permitas que intente cambiar tu forma de ser.
- LIBRA**  
Es posible que te sientas forzado a proyectar una imagen que no es la que mejor te representa. No intentes agradar a todos a cualquier precio.
- ESCORPIO**  
En esta época eres propenso a tener enfermedades de la garganta, si no te cuidas empezarás a enfermarte más seguido que de costumbre.
- SAGITARIO**  
La comida chatarra te traerá kilos de más y problemas estomacales. Comienza a alimentarte de manera más sana, con verduras y más frutas.
- CAPRICORNIO**  
Procura dormir más, ya que necesitarás de toda tu atención en los próximos días y no es conveniente que descuides la salud.
- ACUARIO**  
Por tu actividad estás mucho tiempo con la vista fija en un sitio, trata de relajarte por un momento y observa a tu alrededor así te distiendes.
- PISCIS**  
Los cambios de cualquier clase serán muy positivos para tu vida. Te aportarán energías renovadas y conocerás nuevas amistades.

*Invitación Necrológica*

Tu cariño, tu amor, tu fuerza, valentía, tus enseñanzas las aplicaremos en nuestras vidas hasta volver a encontrarnos, te amaremos siempre con toda el alma y el corazón

En la paz del señor ha dejado de existir quien en vida fue:

**Profa. MATILDE MARTINEZ ESTUPIÑÓN Vda. de LEON**  
(Q. E. P. D.)

Efraín León Choque (†), esposo; Ruth Patricia, Luz Silvia y Daniel León Martínez, hijos; Wilfredo Muñoz Tito y Néstor Antonio Beltrán, hijos políticos; Emilio (†), Francisco (†), Hermenegilda (†), Constantina (†), Eugenio (†), Juan y Víctor Martínez Estupiñón, hermanos; Patricia, Rosario y Willy Muñoz León, Andrés León, Alexandra y Florencia Antonio León, nietos; y demás familia invitan al Magisterio Urbano de Jubilados Oruro, Centro Boliviano Alemán, Colegio de Auditores Oruro, Asociación de No videntes "Libertad", Residentes Uyunenses y demás instituciones a las que en vida perteneció, se dignen a asistir a las honras fúnebres a realizarse en la Funeraria Virgen del Socavón, Salón "ARCÁNGEL", ubicado en la calle Vásquez N° 184, Sargento Flores y Sotomayor, misa de cuerpo presente a Hrs. 15:00 pm. y posterior traslado de sus restos al Cementerio General el día miércoles 26 de junio del presente. Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la gratitud de la familia doliente. El duelo se despide en la puerta del cementerio.

Oruro, junio de 2024

*Invitación Necrológica*

Te decimos adiós, pero te recordamos toda la vida...

**Sra. LINA MERCEDES REYNOLDS SOZA**  
(Q. E. P. D.)

"Guardaré tus consejos y tu amor como el mayor tesoro de la vida, más nunca te olvidaré a ti, mamá"

Cynthia Estrada, hija; Saúl Cano, yerno; Walter y Monserrat, nietos; William (†), Gregorio y demás familiares invitan a la misa de cuerpo presente el día de hoy miércoles 26 de junio a las 9:00 am en el domicilio Urbanización Pedro Ferrari Mz B9 (cel. 78610650) y posterior entierro a las 11:00 am en el Cementerio General.

Oruro, junio de 2024